



EL SINO INFAUSTO DEL MAESTRE DE CAMPO SALVADOR CABRITO 1763 – 1799

ABSTRACT

En este trabajo se analizan los procesos judiciales llevados a cabo contra el Maestre de Campo del Ejército de la frontera Salvador Cabrito. El objetivo es analizar el sino de un oficial que durante su ejercicio del mando le correspondió ejecutar la expulsión de sus cercanos colaboradores jesuitas y encabezar las tropas frente a un alzamiento araucano. Cronológicamente, el trabajo cubre el periodo 1763-1799, desde el inicio del primer juicio hasta la muerte de Cabrito, poniendo especial énfasis entre 1763 y 1776 ya que corresponde al marco de ambos procesos judiciales. Los resultados de la investigación permiten ver las peripecias y dilemas que enfrentó un soldado penquista durante el período de intensas crisis locales y monárquicas que precedió a la Independencia de la región.

MARÍA PAZ LÓPEZ PARRA
LICENCIADA EN HISTORIA (U. DE CHILE)

EL SINO INFAUSTO DEL MAESTRE DE CAMPO SALVADOR CABRITO. 1763 – 1799

“Que de justicia y eméritos del mismo proceso se ha de servir V. S. absolberme de la acusación y cargos que ella me haga declarando aver [sic] cumplido fiel y exactamente con las obligaciones de mi empleo y mandando se me restituya á el y se me paguen los sueldos que en el dilatado tiempo de mi arresto se han dejado de satisfacer con reserva de mi derecho por todos los daños que se me han seguido contra quien o quienes me los hubiesen causado y que en concecuencia [sic] de todo, conforme á la Real ordenanza Militar en el artículo 20, tratado 8º, título 6º se publique en todas las provincia del Reyno para que así quede indemnizada i conducta, mi inocencia y mi buena opinión y fama, y repuesto mi notorio honor a aquel estado de puresa que por propias adquisiciones y por herencia de mis mayores me ha sido inseparable todo lo que es conforme a derecho por lo que de los autos resulta y siguiente”¹.

El Maestre de Campo Salvador Cabrito –la máxima autoridad del Ejército asentado en las riberas fronterizas del río Biobío- pronunció estas palabras después de más de cinco años de exilio interno en Quillota, donde vivía recluso desde 1770, apartado de su cargo y con su sueldo suspendido. ¿Qué delitos cometió Cabrito para ser tratado de esa forma? ¿Qué situaciones redundaron en su confinamiento y posterior destierro del reino? ¿Por qué las autoridades de la época se ensañaron de tal manera contra quien provenía de una familia distinguida en el servicio militar fronterizo y que había logrado concitar la opinión de sus coterráneos sobre el crónico tema araucano? ¿Qué conflictos estructurales se hacían ver y se reflejaban en el infausto destino que debió asumir – como lo asumió- calladamente el malogrado Maestre de Campo?

Estas son algunas de las preguntas que genera de inmediato el descubrimiento de la documentación judicial que describe el trayecto de Cabrito durante la agitada década de 760. Una historia que une la biografía de un sujeto con el desenvolvimiento de aquellos dramáticos eventos que constituyeron, en la larga duración, lo que más tarde se ha denominado la 'crisis

¹ Proceso de Salvador Cabrito (1763-1776). En: Colección de Documentos inéditos para la Historia de Chile. Sala Toribio Medina. Vol. 190, f. 255

colonial². Opacada tanto por las grandes reformas que introdujo al sistema político y administrativo el rey Carlos III, como por los primeros debates que surgieron en torno al proceso de reforzamiento de la autoridad metropolitana sobre las colonias, la historia de Salvador Cabrito – probablemente uno de los mayores precursores de aquel Ejército revolucionario que levantaría las banderas patriotas en la región de Concepción- ha sido completamente omitida por el relato histórico.

La vida de un hombre muchas veces resume los dramas de una época. Así lo hizo ver el destacado historiador italiano Carlo Ginzburg cuando examinó la vida del molinero Menocchio en una obra clásica de la microhistoria.³ Creemos que ese fue el caso de Salvador Cabrito. Sin duda, tanto él como su padre Manuel Cabrito – también oficial de alto rango en el Ejército de la Frontera- fueron sujetos polémicos, controvertidos, expuestos al escrutinio público y atrapados por los eventos de su tiempo. Ya durante la administración del Gobernador Manuel de Amat y Junientt, Cabrito había sido sometido a un juicio público y acusado de varios delitos de índole personal y administrativos que podían calificarse de menores pero que tiñeron negativamente su hoja de vida. Ese primer obstáculo de índole política, que dejó en evidencia las envidias y celos que despertaba su gestión a la cabeza del Ejército de la frontera, fue superado con la absolución de los cargos que le otorgó el nuevo Gobernador Antonio de Guill y Gonzaga. Sin embargo, la segunda arremetida judicial en su contra – que convocó a oficiales, autoridades e incluso jefes indígenas- no logró superarla porque se le responsabilizó por la última guerra araucana.⁴ Desde comienzo de 1770, exiliado en Quillota vio pasar los años, las acusaciones en su contra y su propia suerte con la fuerza inclemente de los hechos consumados. Sus días como jefe máximo del Ejército fronterizo y como principal autoridad militar en el reino quedaban atrás, hundidos en la humillación, la intriga y la persecución

² VILLALOBOS, Sergio. (1990). *El comercio y la crisis colonial*. Santiago: Universitaria, 2da. Edición; (1961) *Tradicón y reforma en 1810*. Santiago: Universidad de Chile; JOCELYN HOLT, Alfredo. (2001). *La independencia de Chile. Tradición, modernización y mito*. Santiago: Ariel; SALAZAR, Gabriel. (2005). *Construcción de Estado en Chile (1800-1837). Democracia de los pueblos. Militarismo ciudadano. Golpismo oligárquico*. Santiago: Sudamericana.

³ Ver: GINZBURG, Carlo. (1997) *El queso y los gusanos*. Barcelona: Atajos.

⁴ BARROS ARANA, Diego. (1930) *Historia General de Chile*. Santiago: DIBAM- Universitaria. Tomo VIII, ps: 1-10

implacable que desataron en su contra sus enemigos. No obstante, no todos tuvieron una mala percepción de sus obras y actos.

“Es don Salvador Cabrito hombre de buenas luces, de buenas intenciones, mui desinteresado, de cristianas costumbres, amante de los oficiales de mérito, i como también lo era del real servicio, protejia [sic] a los que se distinguían en habilidad, i por estas apreciables circunstancias digno de protección, i no de ser perseguido”⁵.

De esta forma, otro infortunado oficial del ejército de la época – el cronista-soldado Vicente Carvallo y Goyeneche- resumió en breves palabras a la persona de Cabrito. Pero la suya fue una voz en el desierto. Al frente del maestre de campo, se levantaba la figura implacable de su principal enemigo: el ahora virrey del Perú, Manuel de Amat. La cohorte de rivales y enemigos fue reforzada en 1770 cuando se nombró al Brigadier Francisco Javier de Morales como Gobernador Interino del país. Como se verá más adelante, en las primeras instrucciones que dio el virrey al Brigadier general, se le ordenaba el inmediato alejamiento y encarcelamiento de Cabrito. Considerando la situación de crisis en que se encontraba el país a causa de la sublevación de las tribus araucanas en el sur y el estado de acefalía política en que lo había dejado la muerte de Guill y Gonzaga, la expulsión de los jesuitas y el torpe interinato llevado a cabo por el Oidor de la Real Audiencia Juan Balmaseda, el virrey manifestó:

“que la existencia de Don Salvador Cabrito, Maestre de Campo, General, puede serle a Vuestra Señoría [Francisco Xavier de Morales] no solo embarazo sino perjuicio, prevengo que antes de todas cosas le separe de la frontera y sin perdida de momentos le haga pasar a la villa de San Martín de la Concha, con orden precisa de mantenerse en ella [...]”⁶.

Estas afirmaciones fueron respaldadas por declaraciones hechas contra Cabrito por algunos líderes araucanos. Cualquiera habría sospechado la falta de imparcialidad de estos que habían recientemente asaltado y destruido las propiedades de españoles en la región de La Laja y que se mantenían en estado de guerra hasta 1772, pero las máximas autoridades del

⁵ CARVALLO GOYENECHÉ, Vicente. (1875) *Descripción histórico-jeográfica del reino de Chile*. En: Colección de Historiadores de Chile y documentos relativos a la Historia Nacional. Santiago: La Estrella de Chile Tomo IX, p.304

⁶ Carta del Virrey Amat al Brigadier General Francisco Xavier de Morales, nombrándole gobernador interino de Chile y Presidente de su Real Audiencia, 10 de enero de 1770. En: Archivo Nacional Histórico (citado en adelante: ANH) Fondos Varios (citado en adelante: FFVV), Vol. 622, f. 15

reino estimaron conveniente legitimar sus afirmaciones con expresiones de quienes eran, en esos momentos, declarados enemigos del Maestre de Campo. “Don Salvador Cabrito y el lenguaraz Martín Soto son los únicos responsables de la pérdida de tantos españoles [...] él no debería seguir siendo Maestre de Campo y debería ser expulsado [...]”⁷. Martín Coygueman, jefe de la tribu pehuenche, también declaró que Cabrito y sus oficiales les habían quitado el comercio de ponchos y “tomado ventaja de sus necesidades”, arrebatándoles la sal y ganados de sus asentamientos. La acusación más grave la formuló el toqui Juan Leviant cuando señaló que debido a los tumultuosos acontecimientos de la frontera en que los pehuenches buscaron el apoyo de los españoles para resistir los embates que sufrían a manos de las tribus llanistas, este los había humillado “ordenándonos que volviéramos a nuestras tierras. Esto hirió a los pehuenches y por eso fuimos a la guerra”⁸.

Para todos aquellos testigos que dejaron un registro, Cabrito era el principal responsable tanto del proyecto de pueblos con que se intentó someter a los araucanos en 1764, como de la rebelión subsecuente del cacique Agustín Curiñamcu y la posterior guerra de llanistas y huilliches –respaldados por los pehuenches y, para no ser menos, por el fomento y desarrollo del comercio fronterizo. Concebido a la cabeza de una red de comerciantes, oficiales y lenguaraces y capitanes de amigos, se le retrataba como un sujeto poderoso, inescrupuloso y corrupto. El vilipendio de la época fue asumido por los historiadores como un hecho real y no se dieron la tarea de averiguar qué subyacía más allá de las acusaciones realizadas contra el maestre de campo por sus rivales y enemigos. Sergio Villalobos, en su obra sobre los pehuenches, desconoce el interés que puso Cabrito en el proyecto de fundación de pueblos en la Araucanía –empresa que le costó el así llamado ‘sitio de Angol’, en que Curiñamcu y sus hombres le humillaron totalmente- señalando: “

“Salvador Cabrito y el capitán de amigo Aburto no albergaban, al parecer, ninguna esperanza en la radicación de los indígenas y es posible que tuviesen ánimo para hacerla fracasar. Sus informes carecen de todo entusiasmo y se cargan a aspectos negativos”⁹.

⁷ Juan Antivilu, cacique Gobernador de Maquegua, a Francisco Javier de Morales, 19 de septiembre 1770. En: ANH, FV. Vol. 623, fs. 1-676 v., f. 159 y ss.

⁸ Juan Leviant, a Francisco Xavier de Morales, 23 octubre 1770. En: *Ibid.*, f. 232.

⁹ VILLALOBOS, Sergio. (1989). *Los Pehuenches en la vida fronteriza*. Santiago: Universidad Católica, p. 118.

En otra parte, refiriéndose a las indagaciones que realizaron algunos oficiales en la reducción pehuenche de San Lorenzo sobre la participación de estos en las guerrillas fronterizas, Villalobos señala que las afirmaciones hechas hasta ese momento por el capitán de amigos Aburto “quedaron desvirtuadas y se aclaró su mala intención y seguramente la del maestre Salvador Cabrito”¹⁰. Posteriormente, según el autor, en medio de la guerra llanista – huilliche-pehuenche de 1769, el maestre de campo tomó una decisión que fue lapidaria: la formación de un regimiento de presidiarios – ‘Compañía de Delincuentes’ en palabras de Villalobos-, que “cometió las más grandes fechorías en la Isla de La Laja y ni siquiera los indios e indias sometidos que servían a españoles y criollos escaparon a los horrores: se les asesinó sin menor piedad”¹¹.

Leonardo León, en varios de sus trabajos sobre estos asuntos fronterizos, también sumó su voz para juzgar negativamente a Cabrito.

“Sin rivales de consideración ni suficiente poder con que oponerse a sus designios, el maestre de campo Salvador Cabrito surgió en esas circunstancias como el hombre más poderoso en el sur del reino; desde esa posición, Cabrito se empeñó en reavivar el fuego del conflicto, mientras al otro lado del BíoBío los *capitanes de guerra* mapuche se aprontaban para resistir la nueva embestida. Finalmente, en el tenso ambiente creado por las manipulaciones políticas y los afanes vengativos de Cabrito y sus colaboradores, los acosados jefes mapuche recurrieron a las armas”¹².

En otra obra, referida a la gestación del liderazgo del cacique araucano Agustín Curiñamcu, León manifestó que Cabrito asumió una actitud ‘revanchista’ luego del fracaso del proyecto de pueblos de indios que intentó implementar junto con los jesuitas.

“La expresiones de Cabrito, como cabeza del Ejército que había sufrido la deshonra del sitio de Angol, refleja seguramente sus resentimientos personales y los de sus más cercanos colaboradores (...) su afanes de venganza no eran aislado, por el contrario, ellos se insertaban en un nuevo clima de opinión que empezaba a echar raíces en el país y que era propiciado por los miembros de la elite local”¹³.

¹⁰ Ibid., p. 122.

¹¹ Ibid., p. 131.

¹² LEÓN, Leonardo. (1999) *Apogeo y ocaso del toqui Ayllapangui de Malleco, Chile: 1769-1776*. Santiago: DIBAM, p. 16.

¹³ LEÓN, Leonardo. (1990). El malón de Curiñamcu. El surgimiento de un cacique araucano, 1764-1767. *Proposiciones* 19. Santiago: Editorial Sur, pp. 18-43.

Por otra parte, algunos historiadores no le dan ni la menor relevancia a la figura del Maestre de Campo. Francisco Encina en su *Historia de Chile*, lo menciona solo para aludir al juicio que debió enfrentar desde 1763.¹⁴ Tulio Gonzales Abuter, quien ha escrito una documentada obra sobre la villa de Los Ángeles en el periodo colonial, se refiere a Cabrito tan solo como uno más de los actores en los acontecimientos de la sublevación de los indios a finales de 1769.¹⁵ Jorge Pinto, Premio Nacional de Historia, en una obra referida al Obispo Fray Pedro Anjel de Espiñeira, enemigo acérrimo del maestre de Campo, ni siquiera lo mencionó en su obra. Simplemente se limitó a remarcar los estrechos vínculos que se desarrollaron entre el Ejército y la Orden expulsada, afirmando de modo críptico que “con ellos se justificaban”¹⁶.

Solamente Diego Barros Arana, *Historia Jeneral de Chile*, proporciona mayor atención a los avatares que sacudieron la vida de Cabrito. Refiriéndose a el Gobernador Amat, dice que “La arrogancia de su carácter los había llevado a enemistarse con muchos de los más elevados funcionarios de la colonia”¹⁷, uno de los cuales correspondería a Cabrito quien fue sometido a juicio al igual que varios funcionarios. El historiador aporta importantes datos sobre la vida del Maestre de Campo que permiten vislumbrar las relaciones entre la elite imperial y la local. Se puede afirmar que el seguimiento que realiza este historiador a la vida del Maestre de Campo, es el más completa que se encuentra hasta ahora. Considera hasta la expulsión de Cabrito de la frontera en medio del levantamiento pehuenche iniciado en 1769 y el juicio que debió enfrentar un partir de la llegada de Morales a la frontera. En sus palabras: “El juicio seguido contra el maestre de campo don Salvador Cabrito fué [sic] muy largo y laborioso. Al fin consiguió vindicarse de los cargos que se le hacían y mereció ser absuelto de toda falta”¹⁸. Sin embargo, al mismo tiempo no duda en afirmar que Cabrito, algunos jefes militares y no pocos eclesiásticos, no podía contentarse con la paz pactada entre los indios y el Obispo Espiñeira, adoptando una actitud revanchista y ambiciosa plagada por los intereses

¹⁴ Ver: ENCINA, Francisco. (1983). *Historia de Chile*, Vol. VII (pp. 215-234) y VIII (pp. 5-12)

¹⁵ GONZALES, Tulio (1990). *Los Ángeles en la Colonia*. Los Ángeles: Anibal, pp. 106-118

¹⁶ Joseph de la Sala, *Visita General de la Concepción y su Obsipado por Fray Pedro Angel de Espiñeira. Su meritissimo prelado (1765-1769)*. Estudio preliminar, Transcripción y Notas de Jorge Pinto Rodríguez. Chillán 1986, p. 43.

¹⁷ BARROS ARANA, Diego. (1932). *Historia Jeneral de Chile*. Tomo VI. Santiago: Nascimento, p. 236

¹⁸ *Ibid.*, p 342. Nota al pie de página N° 14

particulares.¹⁹ En más de una manera, Barros Arana probablemente es responsable del olvido en que cayó el maestre de campo pues no logró captar que la situación política y judicial que enmarcó la persecución que desataron en su contra las autoridades virreinales y monárquicas no solo reflejaba animosidades personales sino que era también una expresión temprana del creciente quiebre que se registraba entre los representantes de las autoridades monárquicas y aquellos que constituían las elites locales. Cabrito, sin duda, fue el primer vocero de aquellos intereses y visiones que desde Concepción –zona fronteriza y principal emplazamiento de la corona en el sur del continente- demandaban una mayor intervención del Estado para poner fin a una guerra crónica que diezmaba sus esfuerzos; uno de los precursores que marcó el camino que más tarde transitarían los próceres Bernardo O’Higgins, Andrés de Alcazar y Ramón Freire.²⁰

Los acontecimientos de los últimos años de la década de 1760 en la frontera detonaron una serie de disputas al interior de la cúpula de poder del Reino, que tenía raíces mucho más profundas que las solas diferencias respecto a cómo enfrentar el levantamiento de los indios. La detención del Maestre de campo a principios de 1770, venía a concretar la imposición de una de las fuerzas en disputas por sobre la otra. El juicio iniciado posteriormente iría acumulando páginas y páginas de declaraciones que intentaban dilucidar las responsabilidades del General en los acontecimientos. ¿Cómo se había llegado a estas disputas que condenaron al Maestre de Campo a cinco años de presidio en los cuales se vio mitigado su conducta, inocencia, buena opinión y fama y a partir de lo cual demandaba que se le repusiera su “notorio honor a aquel estado de pureza”? ¿Cuáles eran las fuerzas que habían tomado parte en estas confrontaciones?

En los primeros días del de año 1770, el Virrey del Perú Amat y Juniet escribía a Francisco Xavier de Morales: “[...] Con igual atención a restablecer la tranquilidad, mitigar las discordias y castigar ejemplarmente a los inculpados que siempre resultan en iguales por desahogo de sus fines particulares [...]”²¹. Con estas palabras, el Virrey ordenaba a Morales

¹⁹ Ibid., p. 258

²⁰ Ver: CARTES, Armando (2010). *Concepción contra Chile. Consensos y tensiones regionales en la Patria Vieja (1808-1811)*. Santiago: Centros de Estudios del Bicentenario.

²¹ *Carta del Virrey Amat al Brigadier General Francisco Xavier de Morales...* ANH, FV, Vol. 622, f. 15

poner fin a la guerra con los indios en la frontera que se había iniciado a finales del año 1769. A esa fecha, ya eran más de dos siglos de “vida fronteriza”, cuyos asuntos demandaban demasiada preocupación para las autoridades como para permitir que la tranquilidad se viera perturbada. ¿De qué se trataba la “tranquilidad” a la que Amat hace mención? ¿Sobre qué bases se sustentaba? El estado de tranquilidad requerido para el desenvolvimiento de una vida pacífica solo se podía realizar en base a acuerdos en las que ambas partes participasen en condiciones de igualdad. Las instancias de negociación fueron claves para mitigar las consecuencias que siempre dejan las guerras para ambas partes involucradas. Hacía unos pocos años –en 1764- se había realizado el Parlamento de Nacimiento cuyo principal acuerdo fue la reducción de los indios de la frontera a Pueblos. Sin embargo, según los datos aportados, los acuerdos no estaban siendo respetados pues el avance del establecimiento de los pueblos se encontraba estancado en algunos lugares ya que se comenzaban a alzar las voces contrarias a este proyecto. En la presión ejercida por el Maestre de Campo General, Don Salvador Cabrito, junto a los jesuitas, hacendados y comerciantes para que los indígenas se establecieran en pueblos se puede ver un proyecto de paz respecto a los mapuches sustentado en la fuerza de la Ley. Sin embargo, la resistencia y contratiempos generados por los indios desembocaron en los alzamientos de la Frontera, el primero a finales de 1766 y el segundo se iniciaría en los últimos meses de 1769.

Ambos acontecimientos marcarían un giro en las relaciones fronterizas. Los acuerdos tomados en el último Parlamento General y los trabajos iniciados a través de este corrían el grave peligro de paralizarse permanentemente con tal de volver a la situación de paz. Esto, de algún modo u otro, implicaba que el *status quo* descansaba en ignorar las acciones de los indios las cuales estaban motivadas por la intención de no materializar lo acordado en las reuniones. ¿Por qué razones la administración hispana otorgaba tanta licencia a la conducta de los indios? Sin duda, un factor importante a considerar tiene relación con el valor estratégico de esta decisión, el cual consistía en mantener a los indios como aliados ante eventuales crisis. No sin razón, la alianza hispano-pehuenche que se había mantenido por tanto tiempo era tan valorada por los representantes de España en América. Así, Amat escribe al brigadier Morales “que la nación de los Peguenches,- a quienes se atribuye el desorden- ha sido **aliada perpetua** de los Españoles y que a menos de alguna **mui particular maligna maniobra**, no pueden haberse

conmovido [...]”²². El carácter perpetuo atribuido por Amat a esta alianza es el reflejo de un conflicto de fuerzas mucho mayor. Por una parte, como ya se ha mencionado, se ve que las acciones del Estado Monárquico-Borbón intentaban mantener el dominio en los asuntos de la frontera sobre una modalidad que asegure contar con los Pehuenches dentro de sus filas para tiempos de crisis. Por otra, se cristaliza un proyecto guiado por la fuerza de la Ley que es amparado en la legitimidad de acuerdos establecidos en base a negociaciones entre partes iguales. Esta última parte, que se encarna en la figura de Salvador Cabrito incluye a una fuerza de carácter local de la que son parte terratenientes y comerciantes. La supremacía de una de las dos fuerzas implicó, manifiestamente, la imposición de una modalidad sobre otra, la cual quedó ensombrecida dentro de esta dinámica de poder.

La figura de Salvador Cabrito como una de las claves en el desenvolvimiento de los acontecimientos de este periodo, nos permite entender de qué forma se daba esta cristalización del poderío local. ¿Por qué el Virrey del Perú tuvo que esperar a la llegada del brigadier general Francisco Xavier de Morales para concretar la detención de Cabrito? La respuesta debe estar dirigida a la consideración de la fuerza y poderío que tenía el Maestre de Campo; vale decir, en la constitución de redes de influencias en el ámbito fronterizo. El cargo como General del Ejército de Chile y las redes en las cuales era una hebra importante de articulación impedía que, ante un cuestionamiento como el que se le hacía en ese momento, se pudiera aplicar con facilidad una disposición de ese tipo. Al esperar la llegada de otro hombre poderoso, como lo era el muy bien referido Brigadier Francisco de Morales, se trataba de asegurar la efectividad de la medida sin generar más agravios en cuanto a los procedimientos. En el ámbito doméstico, el ingreso de Morales a la escena político y militar del Reino de Chile se producía en un momento en que la tensión entre diferentes elementos ya había hecho crisis. Por una parte, la expulsión de los jesuitas de los territorios de dominio español en el año 1766, había dejado a la elite local sin uno de sus principales bastiones de apoyo. “Contribuyó la expulsión a aflojar los lazos afectivos que ataban a Chile a la madre patria”²³; por otro lado, la muerte del gobernador Guill y Gonzaga en 1768 dejó un vacío poder en el cual el manejo político de la

²² Id.

²³ COLLIER, Simon. (1977). *Ideas y política de la Independencia chilena, 1808-1833*. Santiago: Andrés Bello, p. 38.

delicada situación fronteriza se haría mucho más complicado frente a las disputas entre el Jefe del Ejército fronterizo y el Obispo de Concepción.

Desde el día en que Morales hizo efectiva la expulsión de Cabrito, se iniciaría para el Maestre de Campo un largo exilio acompañado de un largo juicio al que sería sometido públicamente y en el que se pondrían en cuestionamiento sus capacidades como jefe militar. No resulta insignificante que cuando el nuevo gobernador tomó su cargo no dudó en describir el estado de la defensa fronteriza como deplorable e inútil y atribuirle estas responsabilidades al exiliado Maestre de Campo. “No coadyubo menos el total abandono en que reconocí las plazas de la frontera, destruidas sus fortificaciones, inutilizada la artillería por el descuido y falta de cureñaje, sin destreza y manejo las guarniciones, falta total de municiones y pertrechos (...)”²⁴. Sumado a esta situación, el estado de las tropas era una de las características que hacía más dificultoso la concreción de paz: “(...) y sobre todo sin tropa de provecho, pues la que se alistaba más servía de numero que de auxilio; y en la oficialidad, a excepción de algunos, los mas inútiles por inexpertos y por el ningún cumplimiento de sus obligaciones”²⁵. En este contexto, Morales culpaba la falta de actitud de Maestre de Campo Salvador Cabrito respecto al manejo de los asuntos fronterizos:

“(...) estas circunstancias se exalto el animo del enemigo y cobro aliento para las extinciones y daños que en los principios cometieron, **siendo lo mas causante la falta de conducta, espíritu y resolución del Maestre de Campo**, principal jefe de ciudad... [designó en su lugar] oficiales de honor venidos de la capital del reyno, en que se hallan llenos de temor y con escasez de lo mas necesario a su subsistencia (...)”²⁶.

El conflicto en el que estuvo inmerso Cabrito corresponde al choque desatado entre los representantes del Estado Borbón y el poderío local. En estas circunstancias, la Real Audiencia y el Obispo de Concepción Pedro Ángel de Espiñeira, y posteriormente el Gobernador Interino Juan Balmaceda, asumieron la defensa de los intereses imperiales; en la otra vereda, el Gobernador Guill y Gonzaga, los jesuitas y la Junta de Guerra de Concepción sirvieron como los representantes del poder local que se había conformado durante los siglos

²⁴ Morales a Julian de Arriaga, Secretario del Consejo de Indias. 17 de julio de 1770. En: ANH, FV, Vol. 622, f. 179

²⁵ Id.

²⁶ Id. Subrayado nuestro

coloniales. En efecto, en los más de dos siglos de dominio hispano en América, se había conformado un grupo social vinculado estrechamente con las estructuras sociales y económicas del Imperio, lo que se traducía en que la base de la vida de ‘los criollos’ se encontraba en las regiones de América, pero que al mismo tiempo conformaban una elite local que tenía sus propios intereses conformados en la dinámica histórica de los siglos coloniales y que posteriormente serviría a la conformación de los nuevos Estado. Como sostiene el historiador alemán Horst Pietschmann:

“(…) hay que rechazar la idea de que los Estados actuales surgieron del antiguo imperio español a lo largo de las guerras de independencia en un proceso complicado y penoso por una intervención de *deus ex machina*. Por el contrario, podemos afirmar que estos futuros Estados se estaban incubando y perfilando ya mucho antes, mediante procesos históricos complejos de los cuales resultó que, en el territorio de las futuras nuevas naciones, surgieron fuerzas lo suficientemente fuertes y coherentes como para que finalmente acabaran por constituirse en tal o cual país”²⁷.

Si bien los planteamientos de Pietschman se refieren al proceso de formación de los Estados, nos sirve para entender que estas fuerzas suficientemente coherentes, pone en el escenario como principales protagonistas a comerciantes, terratenientes como a su vez a los líderes del Ejército colonial cuyas raíces se encuentran en territorio americano. Junto a lo anterior, la formación de identidades e idiosincrasias ligadas al grupo criollo es un proceso ya consolidado en las últimas décadas del siglo XVIII. No obstante, también se acusa una compenetración entre la esfera imperial con la local, facilitada, en gran medida, por la infiltración de los criollos en la estructural imperial. “La consolidación económica y social de las sociedades coloniales empieza poco a poco a minar el poder de la Corona porque el nuevo aparato administrativo, por afán de lucro y de ascenso social, entre cada vez más en alianza con las oligarquías coloniales que controlan los recursos económicos en medida creciente”²⁸. Esta situación, permitió a la sociedad criolla mantener una relativa autonomía del control del monarca, gracias a la cual pudieron trazar los principios rectores de su accionar y el control de los asuntos de su cotidianidad, oportunidades bien aprovechada por los criollos que ya a finales del siglo XVIII había conseguido minar notablemente el influjo imperial en el Reyno. Sin

²⁷ PIETSCHMANN, Horst. Los principios rectores de organización estatal en las Indias. En: ANNINO, Antonio y GUERRA, Francois-Xavier. (2003). *Inventando la Nación. Iberoamérica siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica, p. 59

²⁸ *Ibid.*, p. 79

embargo, los intereses divergentes dentro de las mismas elites locales, hace imposible el tratamiento de los criollos como un grupo compacto y homogéneo: las fricciones entre los diferentes grupos de poder que componían la sociedad criolla se hacían latentes, toda vez que el control de un determinado puesto era ambicionado por varios personajes para aumentar su esfera de influencia. La posibilidad que desde los puestos de mayor rango en la administración se servía como una oportunidad para influir en los asuntos del reino era innegable. A su vez, las relaciones de jerarquía dejaban de manifiesto que ningún criollo quería ver disminuidas sus posibilidades de influir en los asuntos que atañían a su cotidianidad. La conformación de redes comerciales y económicas al interior de las esferas de poder era otra de las aristas que interesaba a las elites locales.

Con la arremetida del reformismo borbón en el siglo XVIII se trataba, en uno de sus principales objetivos, de robustecer la minada estructural imperial debido a este proceso de fortalecimiento de las elites locales. Como reacción, escribió el historiador Néstor Meza: “El reino evidenció el vigor de su dignidad política, cuando, al finalizar la primera mitad del siglo XVIII, llegaron hasta él resoluciones reales y funcionarios animados por la tendencia a vigorizar el Estado que caracterizaba a los hombres que gobernaban la monarquía”²⁹. De acuerdo al historiador inglés John Lynch, este proceso constituyó un proceso de recuperación del poder por parte de las autoridades metropolitanas, fenómeno que describió como la ‘segunda Conquista de América’. “Hispanoamérica estaba sujeta a finales del siglo XVIII a un nuevo imperialismo; su administración había sido reformada, su defensa reorganizada, su comercio reavivado”³⁰. El reformismo de Carlos III, se constituiría, según los planteamientos de Pietschmann, como un esfuerzo tardío de reestructurar todo el conjunto americano, toda vez que es posible entender a este conjunto de medidas como el intento de introducción de un nuevo concepto del Estado, que dispone de una burocracia más eficaz y que tiende a romper el poder de grupos oligárquicos y a dinamizar las sociedad.³¹ En este sentido, la frontera del Reino de Chile sirvió como el escenario para la manifestación y pugna de dos bloques claramente consolidados que se habían formado a partir de las diversas relaciones fronterizas

²⁹ MEZA VILLALOBOS, Néstor (1958). *La consciencia política chilena durante la monarquía*. Santiago: Universitaria, p. 177. .

³⁰ LYNCH, John (2008). *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*. Santiago: Ariel, p. 9.

³¹ Ver: PIETSCHMANN. Óp. Cit., ps. 81-82

durante las décadas de dominio hispano. Durante todo este tiempo, los conflictos fronterizos se traducían como un potente instrumento social y político y hasta económico que tenía dinámicas particulares y propias: la creación de status y prestigio, sumado a las relaciones de poder en torno a las influencias políticas y comerciales eran necesaria para el influjo de las elites locales en los asuntos fronterizos. En medio de estos dilemas, que afectaban al sistema institucional y que alteraban las relaciones que mantenían entre sí los diversos actores coloniales, se jugaba también el destino de los individuos que arrasados por las circunstancias sentían que se les traba injustamente. Ese fue el caso del maestro de campo Salvador Cabrito.

“Supuesto el honor, fidelidad, y amor con que ha procurado siempre desempeñar el Ministerio de su Empleo en todos los asuntos del Rey su amo no ha podido jamas encontrar qual sea la causa legítima de su arresto, de su separación y de su formal destierro apurándose mas su angustia y su dolor al ver que este ha durado el dilatado tiempo de cinco años, dos meses y veinte y tres días hasta la fecha sin que esta actual diligencia se haia practicado quando con qualesquiera Reo que no es de la distinción y merito y oficio del declarante conforme a derecho...”³².

La metodología de este trabajo se enmarca en las tradicionales técnicas de la heurística y la hermenéutica. Para el marco teórico se ha hecho uso de los paradigmas sentados por la microhistoria, a lo cual se han sumado los aportes realizados por aquellos historiadores que valoran y reafirman la utilidad de la narrativa histórica tradicional. Entendiendo que la vida de Cabrito se situó en el entrecruzamiento de varios problemas estructurales, -que se extendieron desde los conflictos metrópoli/colonia, centralismo y regiones, además de los evidentes dilemas que otorgaba la condición fronteriza, mestiza y pionera de la región penquista- he recurrido a la rica bibliografía que existe sobre estos temas (pero que no tiende a dialogar entre sí) para ir contextualizando el desarrollo de este texto. Como fuentes, se han usado algunas referencias provenientes del Archivo Nacional Histórico, las crónicas de la época y como elemento central los Sumarios realizados por las autoridades y que se encuentra disponibles en dos versiones. La primera, y más conocida, es la que conserva en el Volumen 191 de la Colección de Documentos Inéditos de la sala Americana José Toribio medina de la Biblioteca Nacional. La segunda es la versión digitalizada de los juicios que se ha publicado

³² Proceso de Salvador Cabrito, f. 221

en la red de internet por el Portal de Archivos Españoles (PARES), específicamente del Archivo General de Simancas, bajo el título de "*Salvador Cabite. Proceso*".

CAPÍTULO I

PRIMER JUICIO CONTRA SALVADOR CABRITO.

1763 – 1764

El primer juicio realizado contra el Maestre de Campo Salvador Cabrito tuvo lugar desde principios de 1763 hasta 1764. Si bien, fue llevado a cabo por los escribanos de la frontera las órdenes que enmarcaron el cuestionamiento judicial provenían del Gobernador del Reino de Chile Amat y Juniet. Los cargos acusatorios contra Cabrito comprenden una larga lista que cubría la variedad de actividades que realizaban en esa época los jefes fronterizos: comandantes de línea, jueces en las cortes militares, veedores y abastecedores esporádicos de las fuerzas y jefe de la amplia red de informantes, oficiales e intérpretes que actuaban como mediadores con las jefaturas indígenas asentadas en la tierra de ultra Biobío. Los opositores al Maestre de Campo buscaron en estos diferentes ámbitos de su vida los errores administrativos y supuestos abusos de poder para enjuiciarlo. Esperaban que la fuerza de los cargos y la ‘natural animosidad’ que Cabrito despertaba por los rasgos más intempestivos de su personalidad le terminaran condenando.

El Expediente Judicial que contiene estos papeles no ha sido ubicado, conservándose solo las notas del proceso.³³ Según se establece en las Notas que resultan de los autos seguido contra el General de la Frontera, los cargos que se hacen contra él no son delitos particulares ni trascendentes sino de “un vicio o costumbre general”³⁴. En efecto, a través de la revisión de los casos se puede establecer que los delitos inculcados no corresponden a un cuestionamiento de la condición misma del Maestre de Campo en el desempeño de sus funciones ni sobre delito alguno que significase el quebrantamiento de la Ley. Un catastro hecho para los declarantes contrarios a Salvador Cabrito deja de manifiesto el empeño de estos por desacreditarlo en aspectos de su vida cotidiana como persona y también como líder militar.

³³ “Notas que resultan del proceso seguido contra Salvador Cabrito, 1774”. En *Colección de Documentos Inéditos de la Sala Americana José Toribio Medina de la Biblioteca Nacional*, Volumen 190, Pieza 1, ff. 1-91. Se ha conservado la ortografía y sintaxis original.

³⁴ *Ibid.*, f. 10

Lo anterior debido a que los nombres se repiten con bastante frecuencia entre un cargo y otro, sumado a la evidencia de relaciones de parentesco entre ellos –hermanos, padre e hijo-. Al mismo tiempo, las situaciones acusadas manifestaban más un esfuerzo de atacar a Cabrito desde cualquier ángulo posible, vale decir trayendo a colación hechos intrascendentes, con la intención de lograr la condena del jefe militar. No obstante, las autoridades encargadas no se dejaron engañar por estos artilugios. Como señala el expediente

“debe tenerse presente que ni en los interrogatorios ni en las declaraciones de las pesquicias hubo testigo, que declarase sobre la falta de mérito del Maestre de Campo, y que consiguió este oficio con informe falso del que havia servido sinco años, no aviendo tal cosa”³⁵.

La primera mención sobre la falta de mérito con que habría prestado sus servicios el Maestre de Campo fue realizada por Pedro del Solar –uno de los principales testigos en contra de Salvador Cabrito y quien desde 1757 era alcalde electo de Concepción³⁶; luego sería el turno de Francisco Basave. Desde el 8 de mayo en adelante realizaron la misma acusación Pedro Joseph del Solar (hijo de Pedro del Solar), Buenaventura Pineda, Javier Alfaro, Raphael del Pozo y Domingo Ossores. Según se estableció en las *Notas del Proceso*, este hecho

“Da sospecha del empeño de estos testigos que pasan a declarar lo que no se les pregunta, ni tienen coneccion (sic) con los malos procedimientos en el exercicios de Maestre de Campo que hera el asunto (sic) de la pesquisa, para que nada conduce, si tuvo ó no meritos antes del oficio; y la concordancia de todos en espresar su punto tan extraño arguya colusion entre ellos ó que todos siguieron al primer testigo”³⁷.

El tiempo transcurrido entre las declaraciones permitía que los miembros asociados al linaje de los Del Solar y Aranjul³⁸ –otro de sus principales acusadores- se pusieran

³⁵ Ibid., f. 9

³⁶ Según la información disponible respecto a este personaje, nació en Concepción en 1705, hijo de Mateo del Solar León y de Cecilia del Olivar de la Barra. Heredero de la encomienda de Quinel (1726), de su madre heredó la hacienda de Liucura y en el nuevo emplazamiento de Concepción obtuvo el solar 3 de la manzana 21 en 1752. Cuatro veces regidor de Concepción y alcalde electo en 1757. Casado con Josefa de Echeverría Ceballos. En línea: http://ngehuin.cl/index.php?option=com_glossary&letter=S&id=20494&Itemid=126 [Revisado: 15 junio 2014]

³⁷ *Notas que resultan del proceso seguido... op. Cit.*, ff. 9- 10

³⁸ Según datos aportados por el cronista Carvallo y Goyeneche, Aranjul era natural de Catulaña y un hombre desconocido. Fue enviado a la frontera para encargarse e pertrechar las plazas de la zona, otorgándosele la investidura de Capitán de Artillería.

de acuerdo y dieran consistencia a los cargos. Tratándose de un juicio administrativo en el cual no existían salvaguardias, tales como la prohibición de comunicación entre los testigos, era relativamente fácil que a partir de la connivencia entre ellos se produjera una concertación de acusaciones y cargos y se corrompiera así el propósito mismo del sumario. Tanto Del Solar como Aranjul, - el primero alcalde y el segundo oficial del Ejército- tenían experiencia de la diversidad de funciones de los oficiales superiores del Ejército de la Frontera y sabían que ella generaba esos espacios que podían aprovechar para descubrir faltas menores que, sumadas, podían mermar el prestigio y autoridad de quienes consideraban sus enemigos. En el análisis específico y detallado de los cargos que figuran en el expediente, nos encontramos con que una de las acusaciones consistía en que el Maestre de Campo

“censura públicamente á los oficiales y personas de carácter: que ha desairado aun en publico, no solo á los de tropa, sino también á varios vecinos: que se ha mesclado con empeño, y cavilación en las Elecciones concejiles, para que recaigan en sus parientes: Ultimamente, que ha contribuido á perpetuar la parcialidad y discusiones de aquel vecindario”³⁹.

Salvador Cabrito se presenta aquí como una figura que siembra la discordia en el ámbito local y que intenta actuar como un verdadero caudillo familiar. La situación aludida para la segunda parte de este cargo concentra una de los principales puntos de conflicto que escindía las filas internas de la elite local: la entramada red de influencia en la que Salvador Cabrito se erigía como el principal articulador. En efecto, los casos presentados sobre “las injurias de palabra, y ajamiento de los oficiales, y vecinos” dejan entrever la importancia que tenía el empleo de Maestre de Campo para la dinamización de la vida fronteriza en los aspectos más cotidianos de la vida. De esta forma, Juan Ruiz denuncia que el Maestre de Campo le dijo que era un “hombre ruin, traste y canalla”⁴⁰, todo a raíz de un conflicto casero del mencionado Ruiz con su mujer, queja que llegó hasta el Maestre de Campo quien intervino en la discusión. Los testigos en contra de Cabrito que ratificaron esta situación fueron testigos de oídas y corresponden a Don Fernando Elgueta, Don Juan Francisco Basave y Don Pedro del Solar. Al momento de declarar sobre este punto, el Maestre de Campo no negó su intervención en el

³⁹ *Notas que resultan del proceso...* Op. Cit., f. 21

⁴⁰ *Ibid.*, f. 23

incidente pero justificó que el motivo de haber reprendido a Juan Ruiz “no fue por disgusto casero en su mujer, sino por garrotazos y golpes que le dio”⁴¹.

La defensa de Cabrito tenía probanza de la que la versión de Ruiz carecía de fundamento y que no se podía generalizar, por lo que este caso del cargo no decantó en condena. ¿Cuál es la actitud que debe tomar un General al ver que un miembro de su tropa maltrata a su mujer de una forma tan brutal y de forma pública? ¿Fue incorrecto el actuar de Cabrito, aún a riesgo de ser visto públicamente reprendiendo a un subordinado? La defensa del honor de una mujer parecía estar para Cabrito antes que cualquier otra consideración de índole administrativa. Como hijo de una estirpe de jefes militares, la ofensa a una mujer era tan importante como su mérito militar. Sin embargo, para sus acusadores estos principios y valores no tenían mayor importancia. Lo que intentaban de consuno era humillarlo y destruir su carrera militar. Así se desprende de la declaración hecha por Pedro del Solar respecto a este asunto, añadiendo que Don Joseph Maria Ayala le había dicho en Buenos Aires que “el Maestre de Campo havia [sic] solicitado el empleo para ajar sus Paisanos”⁴². No obstante, en tanto que el testigo Ayala –que era contrario al Maestre de Campo- al momento de ser consultado no ratificó la supuesta expresión emitida por el General, no se procedió a ahondar en tan grave acusación. ¿Cuál era la intención de Pedro del Solar al mencionar este punto en la declaración de este caso cuando no había ninguna correspondencia evidente? El análisis del expediente no deja dudas de la existencia de un esfuerzo manifiesto por atacar a Cabrito desde todos los ángulos posibles para cuestionar todas sus intenciones en los más amplios y variados niveles. Sistemáticamente, las probanzas de la defensa de Salvador Cabrito sobresalían ante la notoria carencia de coherencia y profundidad en el contenido de las descripciones de los casos. Considerando que el caso de aquella situación cotidiana descrito anteriormente, saca a relucir características de la humanidad de cada uno de los implicados ¿por qué motivo los opositores a Cabrito arriesgaron tanto en la denuncia de sus cargos? En una época en que la *voz y pública fama* que surgían en torno a este tipo de incidente operaba no tan solo como un vehículo acusatorio sino incluso como un dispositivo de probable condena, está claro que los rivales de Cabrito pretendían enlodar su figura pública, sembrar rumores infundados y

⁴¹ Ibid., f. 24

⁴² Ibid., f. 23

desprestigiar en todos sus actos al Maestre de Campo para conseguir que algo de eso llegara hasta el estrado judicial.⁴³ “Es evidente en las sociedades tradicionales que en coyunturas de tensión social, el público y el sistema usaban la fama como un instrumento mediante el cual acusaban a ciertas personas de ser responsables de la mala situación experimentada por la comunidad”⁴⁴. No se trataba de hacer justicia ni enmendar algún acto de corrupción, sino tan solo de derribar a un rival o enemigo.

Igualmente torcido y fuera de lugar, tratándose de un enjuiciamiento de un oficial superior, fue la calidad del sexto caso contenido en esta acusación, denunciado por Salvador Aranjul, quien manifestó que por órdenes del Maestre de Campo no se le dejó subir al tablado de los oficiales para presenciar la fiesta de los Toros en honor a la coronación del Rey y que en esa ocasión, además, se le trató con “malas palabras”. En su declaración, Salvador Cabrito reconoció tal hecho, pero lo explicó señalando que había dado orden que todos los oficiales debían reunirse en su casa con sus uniformes correspondientes, y de allí salir juntos a la función; orden que Aranjul desobedeció, saliendo, además, solo antes de que terminara la función. Añade a lo anterior, que el último día de aquel evento, entró solo a la función, sin su uniforme de oficial y junto al Cabildo de la ciudad. Ante esto fue que el Maestre de Campo ordenó que no se le dejase subir al tablón de los oficiales. No obstante, Salvador Aranjul tomó asiento en otro tablado “haciendo publica sus resistencia al orden del Maestre de Campo sobre que se retirase”⁴⁵. Interesado en mantener la disciplina y jerarquía en el seno de su cuerpo, Cabrito arriesgó ser visto en público como un sujeto soberbio y arrogante, arbitrario y autoritario. Peor aún, su supuesta víctima era un sujeto con conexiones y dispuesto a humillar a su superior, demostrando también en público que le importaba más su vínculo particular con parte de la elite que con el Ejército. Nuevamente, la probanza por parte denunciante contra Cabrito no tuvo lugar, siendo el Maestre de Campo el que presentó los testigos suficientes para defender su versión de los hechos. Teniendo en consideración todo lo anterior, se puede apreciar cómo los conflictos al interior de la elite de la frontera se extendían incluso hasta las

⁴³ ALBORNOZ, María Eugenia. (2007). “El mandato de ‘silencio perpetuo’. Existencia, escritura y olvido de conflictos cotidianos (Chile, 1720-1840). En: CORNEJO, Tomás y GONZALEZ, Carolina, *Justicia, Poder y Sociedad en Chile: recorridos históricos*. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales, ps. 17-55.

⁴⁴ SALINAS Rene y GOICOVIC, Igor, “Familia y reproducción social. Chile en el siglo XVIII”. En: RETAMAL, Julio. (2000). *Estudios Coloniales* Vol. I, Santiago: Ril, p. 172.

⁴⁵ *Notas que resultan del proceso...* Op. Cit., f. 32

ceremonias cívicas que tenían lugar, de tiempo en tiempo, en la localidad. El desafío que se le hacía al Maestre de Campo era público y sin vacilaciones: el esfuerzo por someterlo al escrutinio público demostraba que, en la defensa de los intereses y de los protagonismos, las acciones no se realizaban a la ligera.

Cuando se enfrentaban los poderes y se pretendía intervenir en las jurisdicciones asignadas a cada una de las instituciones, era preciso actuar de modo firme. Incluso si ello significaba arriesgar la imagen de coherencia que se proyectaba hacia el resto de la sociedad. En lo más pequeño y trivial, en los detalles más específicos, se manifestaban esos grandes dilemas con que los historiadores caracterizaron la ‘crisis colonial’. Lo familiar y lo privado se duplicaba o encontraba eco en la comunidad, transformando las rivalidades y rencillas particulares en lo que se podría describir como asuntos de Estado. Según se escribe en el proceso, el principal caso que ayuda al entendimiento del cargo que hemos desarrollado hasta aquí tiene implicada nuevamente a la familia Del Solar.

“Es que el Maestre de Campo nombró por teniente de una compañía Miliciana a Don Pedro Joseph del Solar, hijo de Don Pedro: que ofreciéndose una función en que havia (sic) de salir, se interpuso Don Juan del Poso con el capitán de dicha compañía cuñado del Maestre de Campo para que cambiase al Alférez de ella, con el de la otra; porque havia reparo en la calidad, cuyo medio aprobó (sic) el Capitan pero no quiso practicarlo el Maestre de Campo insistiendo en que no havia de salir con el Alférez de la Compañía”⁴⁶.

La acusación prosigue con que el Maestre de Campo arrestó a Pedro Joseph del Solar en su casa con tal de que no asistiera a aquella función. Cabrito argumenta que el arresto fue por orden de la Capitanía General, ya que Pedro Joseph, además de no asistir a la función como oficial, “anduvo de gorro presentandose (sic) avista del Maestre de Campo”⁴⁷. Nuevamente, la burla y la desobediencia a Cabrito se hacían pública y el castigo debía tener la misma dimensión. Cabrito protegía la solidez e integridad de la institución, dependiente en gran parte en la disciplina y jerarquía con se debía ejercer y obedecer al mando, porque la frontera era- en esos días- un mundo en ebullición, que amenazaba con arrastrar tras de sí al conjunto de la sociedad. “La vida misma en los fuertes y en los tercios transcurría a un nivel

⁴⁶ Ibid., f. 33

⁴⁷ Ibid., f. 34

muy bajo. La embriaguez era frecuente, algunas riñas y robos y, lo que era también muy mal visto, los juramentos y blasfemias. El juego de naipes y dados era usual en medio del aburrimiento, donde se perdía hasta la ropa, porque a falta de moneda se ponía en el tapete cualquier bien disponible”⁴⁸.

El juicio contra cabrito se llevó a cabo en la región de la frontera. ¿Cómo trataba ese mundo a quienes ejercían la autoridad? ¿Cómo lograban los oficiales superiores del Ejército adaptarse a las condiciones que allí prevalecían?

“El medio social en el cual se desenvolvía la vida del militar era difícil y violento, se debía acostumbrar a tratar con hombres díscolos como los desterrados y confinados; con soldados reclutados a la fuerza entre vagos y delincuentes; con indígenas solapados y bárbaros. Esa relación se realizaba con frecuencia tomando con frecuencia medidas disciplinarias como azotes, encierros, o con palabras procaces y en un espacio, que comúnmente era un pequeño y casi perdido enclave...”⁴⁹.

Las acusaciones contra Cabrito no se restringieron al ámbito puramente militar. También se le acusó de intervenir en las Elecciones de Oficiales para favorecer a sus familiares. Son testigos en estos actos Don Agustín Burgoa, Juan Manuel Negrón, Pedro del Solar y Don Juan Francisco de Basave. Fue este último, el que realizó la denuncia directa siendo el único testigo pues los demás no mencionaron tal hecho en sus respectivas declaraciones, y solo hicieron alusión a esto en las ratificaciones. Relacionado con el caso expuesto en el párrafo anterior, Antonio Infante declara que el Corregidor le envió una carta del año 1759 en que le contaba que el Maestre de Campo le prevenía de no permitir la elección de Pedro Joseph del Solar y que dos vocales del Maestre de Campo confirmaban el hecho, diciendo que en esto “tenía un fuerte empeño”⁵⁰. Sin embargo, en la probanza de este hecho, no se establece que este empeño haya sido con el fin de que, en vez de escoger al hijo de Pedro del Solar, se eligiese a Alexo Artiaga –cuñado del Maestre de Campo-, ni se logró establecer

⁴⁸ VILLALOBOS, Sergio (1995). *Vida fronteriza en la Araucanía. El mito de la Guerra de Arauco*. Santiago: Andrés Bello, p. 83.

⁴⁹ VERGARA QUIROZ, Sergio (1993). *Historia social del Ejército de Chile*. Vol. I. Santiago: Universidad de Chile, p. 72.

⁵⁰ *Notas que resultan del proceso...* Op. Cit., f. 36

el nombre de las personas de que se valió para aquello, por lo que finalmente se estableció la falsedad de la acusación.

Se podría argumentar, desde los paradigmas actuales, que la supuesta intervención del Maestre de Campo en las elecciones del cabildo fue impropia. Sin embargo, se debe tener en cuenta que en esa época no existía la misma delimitación jurisdiccional entre lo militar y lo cívico. Por ejemplo, muchos miembros del Cabildo figuraban como comandantes de las fuerzas milicianas, las que en tiempos de crisis eran puestas bajo el mando de los militares de línea.⁵¹ De allí que no era ingenuo determinar de antemano quienes habrían de figurar como miembros del plantel dirigido a resguardar la seguridad fronteriza. Asimismo, en tanto que se trataba de elites dirigentes bastante pequeñas, no era excepcional que las diferentes camarillas pugnarán entre sí para lograr que sus miembros se situaran en posiciones de autoridad. Aún más, el ‘negocio de la guerra’, no era un asunto restringido solamente al mundo de lo bélico, toda vez que los principales comandantes también desempeñaban cargos de índole política, como fue el caso de diferentes intendentes y gobernadores. Cabrito seguía en esto una tradición; pero también defendía lo que en su opinión pertenecía al ámbito de su mando. Algo que más tarde, con mucha más energía y eficacia, realizaron sujetos de la talla de Bernardo O’Higgins y Ramón Freire.

Las acusaciones formuladas contra Cabrito por sus rivales y enemigos fueron sistemáticamente desvirtuadas por las declaraciones y testimonios que se alzaron a partir de las preguntas de los interrogatorios. En conjunto, emergió que los cargos y acusaciones fueron formulados sin mayor justificación ni fundamento, lo que se tradujo, al final del proceso, en declaración de inocencia del Maestre de Campo. “Parece que deve (sic) ser absuelto el Maestre de Campo, y quando más podrá prevenirse la moderacion en las palabras quando reprehende á los oficiales, y que no lo haga en publico”⁵².

Siguiendo con el análisis de los cargos presentados contra Salvador Cabrito, se llega a un punto importante relacionado a la influencia efectiva que el Maestre de Campo tenía

⁵¹ MARCHENA, Juan. (1992). *Ejército y milicia en el mundo colonial americano*. Madrid: Mapfre; La vida de guarnición en las ciudades americanas de la Ilustración. *Hispanic American Historical Review* (4).

⁵² *Notas que resultan del proceso...* Op. Cit., f. 37

en la frontera: el comercio con los indios. Sobre este punto se le acusa que, aprovechándose del rumor que generó él mismo respecto a un supuesto alzamiento de los indios logró asustar a los comerciantes particulares e introdujo productos para su propio beneficio. Vacas, vino, frenos, espuelas y sables “en continuación del público comercio de ponchos que ha tenido por varios desus [sic] agentes”⁵³, fueron los productos que sus denunciantes enumeraron. Salvador Carito se defendió reflexionando “que seria efecto de una gran estupidez elegir para el comercio aquel mismo tiempo en que se coronava [sic] toda la frontera de gente á quien era imposible ocultarlo”⁵⁴. La defensa de Cabrito era plausible, pero la fuerza del cargo arrastraba consigo el peso de la tradición. En efecto, desde el *Informe* que hizo el letrado José perfecto de salas apenas unos años antes, prevalecía la idea que los jefes militares fronterizos estaban envueltos en lo que se denominó una patraña.

“Toda la vida se ha ponderado en Informes, papeles y proyectos, la fiera obstinación de los indios, por cuya razón se ha formado tan alto concepto y firme persuasión que si no fuera [por] la vigilancia con que este Ejército está a la mira de las operaciones del enemigo, serviría todo el reino de infeliz despojo de sus iras...y parte la malignidad de los que se interesan en mantener esta patraña, porque conocen en descubierto el velo al engaño, cesarían por consiguiente innumerables utilidades de oficios, empleos, sueldos, entretenimientos, y ocupaciones; y lo que no es menos, cesaría el grueso comercio que se hace con ellos de ponchos, vacas, caballos, vinos, armas, fierros, y otras innumerables especies las cuales tienen más cuenta a sus introductores mientras se ciñe más la frontera, y se estrechan los pasos del célebre río Bio Bío que le sirve de barrera”⁵⁵.

Este cargo, que en otras ocasiones se levantó contra prestigiosos jefes militares de la frontera, fue presentado en las declaraciones de Pedro del Solar y Agustín Burgoa principalmente. Uno a uno se van señalando los casos en que Cabrito, valiéndose de variados agentes, comerciaba vinos, vacas, ovejas, telas, espuelas, frenos y sables. Es así como Juan Ruiz cita a Antonio Vergara como uno de los agentes de Cabrito que introdujo vino a cambio de ponchos. De la misma forma, Balthazar Gomez declaró que según las confesiones de Pablo Catalán –otro supuesto agente del General de la Frontera-, este habría “hecho varios conchabos entre los Indios con añil y chaquiras, que le dio el Maestre de Campo a quien pago en Ponchos

⁵³ Ibid., f 39

⁵⁴ Ibid., f. 40

⁵⁵ DE SALAS, José Perfecto. “Informe sobre el Reino de Chile” (1750). En: Ricardo Donoso, *Un Letrado del siglo XVIII. El Doctor José Perfecto de Salas*. Buenos Aires: UBA, ps. 66-67.

[...]”⁵⁶. Sin embargo, el mencionado Catalán en sus declaraciones no ratifica que tal hecho haya sido como lo describe Gomez pues el Maestre de Campo le había fiado el añil y las chaquiras.

La imputación de los muchos agentes de los que supuestamente se sirvió Cabrito no se detuvo en eso. Los ya mencionados Pedro del Solar, Agustín Burgoa y Manuel Salcedo fueron los que aumentaron la lista de agentes del Maestre de Campo. El primero de estos declarantes, cita a un tal Juan Cárdenas, *alias* el Manco, quien luego de realizar las correspondientes averiguaciones, manifiestamente no tenía mayores relaciones con el Maestre de Campo. Ante esto, Del Solar se defendió mudando sus declaraciones al decir que él se refería a Simón Cárdenas, que no es la misma persona.⁵⁷ Por su parte, los otros dos testigos, volvieron a citar a un tal Cárdenas que comerciaba vacas en algunas estancias de la frontera, ratificando que “la introduccion de Bacas [sic] hera permitida, y que las siguientes fueron 200 que tomo de la Estancia de Artiaga, sin avisarle por la satisfaccion que tenía y pago en Pochos”⁵⁸. La mención que realizaron de este tal Cárdenas se devolvió con un fuerte contragolpe para los acusadores, cuando el supuesto agente que se le inculpaba a Cabrito denunció que el Maestre de Campo interino Manuel Salcedo lo intimidaba reiteradamente para que declarase en contra de Salvador Cabrito, acción a la cual se negó y que le valió la condena de la mujer de Salcedo: “*mira viejo que te lleve el Diablo*”⁵⁹.

La escasa veracidad en las declaraciones de esos testigos hizo que a Cabrito fuese liberado del cargo. Al final de esa sección se establece que “parece debe ser absuelto del cargo sobre comercio con los Indios, y de Pochos, pero apercivirlo, que se abstenga de toda negociacion aunque sea corta; y que atendiendo a los perjuicios, que ha padecido, no se impone maior castigo”⁶⁰.

Las vejaciones producidas por escrutinio público al que se sometió al Maestre de Campo se vieron aumentadas cuando los ataques se dirigieron a una de las facetas más

⁵⁶ *Notas que resultan del proceso...* Op. Cit, ff. 41-42

⁵⁷ *Ibid.*, f. 43

⁵⁸ *Id.*

⁵⁹ *Id.*

⁶⁰ *Ibid.*, f. 60

importantes de un general: las modalidades y usos que Cabrito hizo del poder respecto a su tropa. En este ámbito se denunciaba el abuso de poder cometido por el Maestre de Campo en virtud que tenía la costumbre de sacar a soldados de sus puestos para gratificar con sus servicios a particulares. Son testigos de este cargo, en la primera pesquisa Juan Joseph Lopez y Agustín Burgoa y en la segunda, los ya nombrados Pedro Joseph del Solar, Rafael del Pozo, Domingo Ozores, entre otros. Uno de los casos expuesto por estos testigos, trata sobre el supuesto servicio del soldado Javier Valle como mayordomo en una chacra perteneciente al Maestre de Campo. En el escrito de Cabrito señaló que, en efecto, Valle ha estado en su chacra, pero no como mayordomo ni para utilidad propia, pues en ella no había nada de propiedad de Cabrito de lo cual el soldado se podía hacer cargo; “sino que servia de potrerrillo para la cavalleria [sic] de Concepción y dicho Javier Valle estava [sic] cuidandola como lo ha hecho en tiempo de Don Manuel Salcedo en el parage de Cosmito”⁶¹. En este cargo, ninguna de las dos partes podía establecer alguna probanza más específica por lo que se liberó a Cabrito del cargo.

Otro de los graves cargos formulados contra el Maestre de Campo fue que se aprovechaba sacando beneficios de los sueldos de algunos soldados, a través de las licencias que él mismo le daba por alguna enfermedad. En estas declaraciones, Agustín Burgoa expresa que “Agustin Mendoza le dixo, como haviendo (sic) salido con licencia del Maestre de Campo para su estancia recaudó este una mesada suya”⁶². Añadió más adelante que “haviendo borrado la Plaza el Capitan General á quatro (sic) soldados le propuso el Maestre de Campo al testigo los pusiese en lista para dos meses, y que partieran las mesadas”⁶³. La integridad del Maestre de Campo como persona y jefe militar volvió a ser vulnerada con estas declaraciones: aprovechar su posición de poder y el alto rango para coludirse y beneficiarse de la miseria en la que quedaban miembros de la tropa por falta de sueldos. Cabrito emergía de aquellas acusaciones como un sujeto egoísta e infame. La misma infamia que le atribuyeron otros de sus rivales, cuando se le acusó elaborar informes falsos contra oficiales y personas decorosas enviados a la Capitanía General con el solo propósito de “desahogar sus pasiones”⁶⁴. Uno de

⁶¹ Ibid., f. 70

⁶² Ibid., f. 75

⁶³ Id.

⁶⁴ Ibid., f. 78

los casos denunciados por los testigos fue la acusación que el Maestre de Campo realizó contra Fernando Sans, Administrador del Estanco del Tabaco de Concepción. La acusación consistía en que el mencionado Sans tenía la costumbre introducir género de seda en los cajones que se suponían eran de tabaco.⁶⁵ Actuaron como testigos, nuevamente, Agustín Burgoa, Manuel Negron, Joseph Pedro del Solar y Bartolomé Aguilera, sin que ninguno de ellos entregara mayores fundamentos para respaldar la acusación. Probablemente ambos hechos fueron auténticos- la corrupción del Administrador y la denuncia formulada en su contra por Cabrito- pero lo que no se pudo comprobar fue la subjetividad o encono que habría demostrado el Maestre de Campo al arremeter contra Sanz. Como señala la sentencia, no era posible demostrar que la denuncia “hubiera sido maliciosa ó sin algún fundamento probable, como es necesario para que sea delito”⁶⁶.

Despótico, infame y egoísta, son algunas de las características con las que se tiñeron a Cabrito en este primer juicio, a lo que hay que añadir los rasgos de inquieto y revoltoso que caracterizaban su genio, lo que provocó mucho de los alborotos que se generaban en el vecindario. Al terminar la revisión de los últimos folios de las *Notas* de este proceso, se puede establecer que los principales testigos en su contra fueron Joseph Lopez, Baltasar Gomez, Agustín Burgoa y Juan Manuel Negron. Entre los que ratificaron sus declaraciones figuran Pedro del Solar, Juan Ruiz, Miguel Gómez, Martín Labin, Joseph Gomez y Bartolome Aguilera. En la segunda pesquisa fueron Juan y Rafael del Pozo, Buenaventura Pineda e Isidoro Pineda (hijo).

Uno de los elementos más inquietantes que se desprende del primer Sumario contra el Maestre de campo fue la larga lista de rivales y enemigos que lo asolaron y trataron de destruir. ¿Cómo se explica que el sujeto de mayor jerarquía en el Ejército de la frontera acumulara tantos enemigos? Sin duda, la dinámica de las relaciones sociales – teñidas por el acontecer fronterizo- cubría un amplio espectro de figuras de los más diversos niveles que tenían sus propias redes de influencias e intereses generados durante más de dos centurias. La mera presencia del Real Situado que se recibía periódicamente desde Lima, la distancia de los sistemas de control y fiscalización, además de la presencia de colonos, misioneros,

⁶⁵ Ver: *Ibid.*, f.79

⁶⁶ *Ibid.*, f. 79.

comerciantes que se esforzaban por sacar el máximo de ganancia de lo que se denominaba el ‘Negocio de la Guerra’ con los araucanos, se conjugaban para generar un ambiente cruzado por intereses, intrigas y proyectos de diferente naturaleza e intención. No es azaroso que, en la probanza general realizada por Cabrito, declararon a su favor los prelados de las religiones, los curas rectores de la Catedral, los capellanes de las Plazas y otras personas del clero, las cuales certifican “su genio político, pacífico, y que no ha causado (no se entiende) alguna, que procede exemplarmente (...)”⁶⁷. La sólida amistad generada entre el Maestre de Campo y la Orden de los Jesuitas hacía explícito las convergencias de proyectos en común, lo cual desarrollaremos más adelante. En las declaraciones de estos testigos a favor de Cabrito, solo se admitió un hecho que pudo causar disgusto, el cual fue el encono producido en las fiestas en honor al Rey por la disposición de los puestos al que hicimos mención en páginas anteriores. Ante este hecho declararon, esta vez a favor, el canónigo Francisco Roa⁶⁸, el cura capellán Paulino Fernandez, Joseph Roch, Juan Antonio Pedrueca, Diego Freyre –a quien veremos posteriormente defendiendo mano a mano la frontera con el Maestre General en los fatídicos acontecimientos de la sublevación Pehuenche- y don Bernardo Baeza. Según estos testigos, las disputas se habrían generado a partir de que “Don Pedro del Solar con sus aliados D. Juan y Don Raphael del Pozo havian (sic) querido elegir sitio en la plaza por el angulo de la catedral”⁶⁹. Este intento de quiebre del protocolo y de captura del poder que generaba la imagen pública de la autoridad – lo que el historiador Jaime Valenzuela denominó “la liturgia del poder”- no dejó impasible a Cabrito⁷⁰. Ante el dilema que le presentaba la ‘camarilla’ de los Del Solar, el Maestre de Campo habría insistido en que los lugares serían asignados después de la llegada de la comitiva eclesiástica.

El afán constante de protagonismo que se vislumbra en los casos expuestos hasta aquí, manifestado en la desobediencia y confrontación de algunos sectores de la sociedad penquista, determinaron el procesamiento de Cabrito, el alejamiento de su empleo y su

⁶⁷ Ibid., ff. 83-84

⁶⁸ La complejidad de las relaciones en el ámbito de la frontera, tenía una importante manifestación en los parentescos de familia entre los hombres que ostentaban los altos cargos. Si bien no aparece explícitamente, podemos suponer que el canónigo Francisco Roa era familiar director de Pascual de Roa, Corregidor de la ciudad y quien estuvo envuelto en uno de los casos mencionados en algunas páginas atrás.

⁶⁹ *Notas que resultan del proceso...* Ibid., f. 85

⁷⁰ VALENZUELA, Jaime (2001). *Las liturgias del poder: celebraciones públicas y estrategias persuasivas en Chile colonial (1609-1709)*. Santiago: DIBAM.

sometimiento al escrutinio público. ¿Se trató solamente de un choque entre individuos con intereses contrapuestos, o se trataba de una escenificación temprana de las contradicciones que subyacieron a la crisis colonial? ¿Fue solamente un proceso acusatorio contra el maestre de campo, o fue más bien una manifestación de la colisión de grandes bloques de poder, en que se elegían a los sujetos más representativos del bando contrario para ejemplificar con su castigo y, al mismo tiempo, demostrar el poder que detentaban respectivamente? Estimo que el caso de Cabrito es un buen ejemplo de una situación compleja que después sería recurrente, un anuncio de lo que venía en las décadas siguientes, cuando la necesidad de alineamientos detrás de diversas causas fue escindiendo el agitado mundo penquista. Según se sintetiza al final del proceso, “el número de testigos que ha declarado contra el Marques⁷¹ de Campo pasa de 80, entre soldados, oficiales, y Vezinos (sic): El proceso manifiesta el empeño, con que se ha seguido, y dá tambien bastante fundamento, para creer alguna viveza, ó promtitud sobre sus resoluciones en el Maestre de Campo”⁷². Sin estar en condiciones de cuantificar o medir la magnitud de la elite local, no se puede negar que los penquistas que participaron en el Sumario – por un bando u otro- seguramente constituyeron la médula misma del grupo dirigente. Del mismo modo, los cambios de opinión, la ausencia de ratificaciones y las incongruencias de muchos de los testigos en sus declaraciones no solo hicieron poco creíble las acusaciones que realizaban sino que también refleja el intenso clima político local, con variación en las lealtades y desplazamientos en los vínculos. De esta forma, la conclusión aparecida al final de este primer juicio es categórica:

“[...] tengo por cierto no haze fee [sic] la primera, pues siendo tomada en sumaria, y sin citaciones es constante que no haze fee sino se ratifica: con que mucho menos la ara si en ves de ratificar se varia y se retracta. Assi ó debe estarse á la segunda declaracion, para lo que contribuye la imparcialidad del Juez y Escrivano, contra cui conducta no se formado la menor quexa; [sic] y de esa suerte aquellas declaraciones son favorables al Maestre de Campo; ó no se ha de dar credito a ninguna, lo que basta para que no le sean contraria, y en este forma contribuyen para su absolucion”⁷³.

Si bien nuestro objetivo en este trabajo no es determinar la inocencia o culpabilidad de Salvador Cabrito respecto a los cargos imputados, la exposición de estos cargos nos sirve

⁷¹ Error en el escrito original, se refiere al Maestre de Campo

⁷² *Notas que resultan del proceso...* óp. Cit., f. 88

⁷³ *Ibid.*, f. 89

para verificar dos puntos claves. El primero trata sobre la reiteración de los personajes que acusan al Maestre de Campo. Un segundo punto dice relación sobre la probada falta de justificación en las acusaciones contra Salvador Cabrito, lo que vendría a demostrar el empeño de los mismos por desacreditarlo, cuya principal intención sería eliminarlo del puesto de influencia que tenía en la frontera. Es significativo considerar que, mientras Salvador Cabrito estaba en este proceso, quien asumió el mando interino de la frontera fue Manuel Salcedo, cuyo apoderado en el proceso fue Pedro del Solar, y asimismo quien inició los cargos contra Cabrito fue el Capitán de Artillería de Arauco Salvador Aranjul.

No obstante, la resolución final del conflicto que dividió a la elite penquista no dependía de las autoridades locales. Esa responsabilidad recaía en el Gobernador del reino. Siguiendo el orden jurídico, el 26 de enero de 1764, Antonio de Guill y Gonzaga, gobernador de Chile desde de 1762 y quien tuvo que hacerse cargo del proceso al que había sido sometido Cabrito, liberó de los cargos al Maestre de Campo: “Visto estos autos, ha parecido al Real Acuerdo, que V. S. reunido, podna [sic] declaran por libre al Maestre de Campo Dn. Salvador Cabrito delos cargos de que havido acusado (...)”⁷⁴.

Probablemente, la cercanía del gobernador con la Orden Jesuita favoreció el dictamen de Guill y Gonzaga porque coincidía en ese punto con Cabrito. La aceptación por parte de la Corona llegó tiempo después, condicionando esta aceptación a la espera de un informe del Gobernador en que se comunique si Salvador Cabrito era o no apto para el empleo de Maestre de Campo General de la Frontera. Lo que no lograron directamente los acusadores contra Cabrito –esto es, poner en duda su capacidad para la ejecución del empleo- tendría su efecto de forma indirecta en el condicionamiento puesto por la Corona. El informe que envió más tarde Guill y Gonzaga cumpliendo las órdenes de la Corona fue una victoria parcial para el Maestre de Campo en el sentido que fue reconocido su dignidad en el cargo:

“En este estado avisa Guill en Carta de 1º de Abril de 1765 que en cumplimiento de la citada Sentencia llevó consigo al mencionado Dn. Salvador Cabrit, y recupero á su empleo quando pasó á la Frontera, donde observó su conducta durante su permanencia allí, y no encontró motivo para mudar del concepto que formó de este

⁷⁴ “El Presidente Guill que iá finalizo la causa que siguió su antecesor contra Dn. Salbador Cabrito Maestre de Campo, cuias acusaciones no fueron ciertas”, Portal de Archivos Españoles (citado en adelante: PARES), Archivo General de Simancas (citado en adelante: AGS), f. 31r.

oficial á quien invitó á deponer los sentimientos que por el pasado pudiera tener con varias Personas, como lo executó quedando amistado, y en la mejor armonía con todos”⁷⁵.

Aprovechando la oportunidad que le ofrecía este contacto con la corte, el Gobernador informó sobre la no graduación militar de Salvador Cabrito por lo que pide que le sea reconocida su graduación de Teniente Coronel con el objetivo de evitar las disputas con los otros graduados.⁷⁶ Esta petición, que de ser otorgada fortalecía enormemente el status de Cabrito en Concepción, obedeció no solo al deseo de favorecerlo sino también a resguardar el orden institucional fronterizo. En efecto, como se puede desprender de las resoluciones mencionadas, el gobierno determinó que los cargos presentados contra Cabrito no venían a lugar ya que no tenían probanza, pero al mismo tiempo se ordenaba que las futuras relaciones entre los oficiales fueran pacíficas. Quizá la necesidad de paz al interior del ejército y con los altos cargos del gobierno penquista, hacían indispensables que se olvidara –o por lo menos no se insistiera- en los resentimientos que tan graves acusaciones provocaron en la vida del Maestre de Campo.

Los resentimientos, culpas y venganzas de los rivales y enemigos de Cabrito no palidieron fácilmente, especialmente una vez que se hicieron públicos sus enconos y después que invirtieron tanto ímpetu en sus acusaciones. Si bien, como ya hemos explicitado, la intención este trabajo no es establecer si el Maestre de Campo era o no culpable, no podemos pasar por alto la declaración hecha algunos años después de finalizado el juicio por uno de los principales acusadores contra Cabrito. El Capitán de Caballería del Ejército y comandante de la Plaza de Yumbel, don Agustín de Burgoa se retractó en 1768 en su lecho de muerte de las declaraciones hechas contra el Maestre de Campo:

“expresamente dijo [Agustín Burgoa], á varias Personas que se hallavan presentes, que para descargo de su conciencia declarava, que todo quanto contra mi conducta, y contra el demi empleo se havia executado contra mi en el proceso que se me me havia fulminado, havia sido falso, y movido solo al impulso deel [sic] desafecto, y

⁷⁵ “Al presidente de Chile, que informe reservadamente si es util Dn. Salvador Cabrito para el empleo de Mte. de Campo Gen. de aquel exercito, que obtuvo por beneficio, y en que avisa en qe. Avisa averle repuesto”, PARES, AGS, f. 65 r.

⁷⁶ Id.

malebolencia demis emulos, y que asi lo declarava en aquel temeroso lance de la muerte”⁷⁷.

Según lo expuesto en esta pieza del proceso, Burgoa mandó a llamar al Padre Predicador Frai - Vicente de Novoa –frente a muchos testigos que luego ratificaron el hecho- a quien le pidió que “por Dios” escribiera una carta circular “pidiendo perdon a toda la Tropa, y a la demas Gente que Jovernó [sic] enlas Plasas, y en particular escribiese [sic] otra a VSeñoria pidiendo perdón delo pasado”⁷⁸. ¿Por qué razones Burgoa esperó hasta su lecho de muerte para retractarse de las declaraciones? Como ya se ha establecido en un párrafo anterior, Guill y Gonzaga expuso que entre los oficiales dela Frontera todo había quedado en un estado de perfecta armonía y no era necesario volver sobre ese asunto. Siéndole este punto recordado al Capitán de Caballería, este “levantó la voz y Dixo no obstante bengan todos Vuesa Paternidad le escriva pidiéndole perdon por que todo loque desuseñoria (sic) se repuso fue mentira y fue todo llevado depasiones, y assi escrivaselo vuesa Paternidad”⁷⁹. La vida de un hombre no es indiferente a los fuertes escollos que debe atravesar. Quizá esto fue lo que notó Agustín Burgoa cuando, al final de su vida, solicitaba que se le pidiera al Maestre de Campo

“que por Dios me perdone, VSeñoria lo perdone por Dios, y suplico a VSeñoria se dixá demandar que ensunombre le pida perdon ala tropa que en hallado ocasión escrivies alas Plasas sobre el mismo asunto.”⁸⁰

⁷⁷ “Testimonio de las diligencias practicadas para justificar la declaracion que en el trance dela muerte hizo el Capitan de Cavalleria Dn. Agustin Burgoa á favor del Mte. De Campo Gral. Del Reino de Chile Dn. Salvador Cabrito. 1767”, PARES, AGS, f. 4v.

⁷⁸ *Ibíd.*, f. 6v.

⁷⁹ *Id.*

⁸⁰ *Id.*

CAPÍTULO II. ENTRE DOS JUICIOS: EL CONTEXTO EN QUE SE FORJÓ EL SINO DE CABRITO

El primer enfrentamiento judicial del Maestre de Campo Salvador Cabrito con sus rivales y enemigos tuvo lugar en el ámbito urbano de Concepción. Quienes comparecieron a declarar a favor o en contra de cabrito fueron sujetos pertenecientes, mayoritariamente, a la elite penquista. En ese sentido la confrontación fue una puesta en escena de las divisiones que atravesaban a la elite regional. El segundo juicio, sin embargo, fue más bien un reflejo del caótico mundo fronterizo. Un mundo que el profesor Leonardo León ha descrito como un espacio de anarquía, en el cual predominaba la violencia. Aclarando el sentido de su trabajo historiográfico en el ámbito fronterizo, el autor señaló que su intención consistía en analizar “los matices que permitirán adentrarnos en el turbulento mundo que engendró la guerra y el contacto fronterizo entre españoles y mapuches durante gran parte del período monárquico”⁸¹. En otro trabajo, referido a la necesidad de introducir el imperio de la ley en esas tierras, manifestó:

“Desde comienzos del siglo XVIII, el objetivo del gobierno –monárquico o tribal- consistió en establecer el estado de derecho para desterrar el desorden y la anarquía que imperaban a lo largo del territorio fronterizo situado al norte y sur del Río BioBio. Allí donde regían los códigos sociales gestados durante la Guerra de Arauco, se comenzó a implantar la Ley, como garantía de que las relaciones étnicas, sociales e interpersonales, no serían más resueltas recurriendo a la violencia o la arbitrariedad. En ese sentido, el establecimiento de una paz firme y duradera entre españoles y mapuches fue visto como una pieza imprescindible en la construcción del espacio público y considerado como un objetivo común, que involucraba a todos los estamentos. En gran parte de ello dependía que las instituciones se arraigaran y que prevaleciera el Estado por sobre los intereses privados”⁸².

Esta visión del espacio fronterizo también fue compartida por el profesor Sergio Villalobos. Iniciador de una vasta gama de trabajos referidos al mundo de la frontera, Villalobos escribió:

⁸¹ Ver: LEON, Leonardo (2005). “Vida privada en la frontera mapuche, 1650-1800”. En: SAGREDO, Rafael y GAZMURI, Cristián (Edits.), *Historia de la vida privada en Chile*. Santiago: Taurus, 3 Vols.,

⁸² LEON, Leonardo (2001). *La herida me la dio en buena...* El ordenamiento del espacio fronterizo mapuche, 1726-1760. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*. Santiago: USACH, pp. 129-166

“Desde el punto de vista contrapuesto y en el campo de las actitudes no razonadas, la influencia de la vida fronteriza como realidad prosaica ha sido muy grande. El modo de ser del chileno se nutrió durante tres siglos de las costumbres y mentalidad fronterizas, diametralmente opuestas al espíritu gallardo y tenso de la milicia. La existencia despreocupada, el ocio, la pillería, el hurto, la jugarreta, el vivir engañando y tomando las cosas con humor, fueron modalidades de la vida diaria que las campañas militares no interrumpían sino muy a lo lejos. Esa falta de responsabilidad encontraba campo abierto en el área fronteriza, escasamente ordenada y donde las maldades podían encontrar amparo e igualmente las dichas más variadas”⁸³.

Los estudios relacionados con la frontera del sur enfatizan el estado anomia y la ausencia de directrices o normativas estatales que guiaran el quehacer de sujetos mestizos y ladinos, de trásfugas y presidarios que junto a colonos, terratenientes, comerciantes y soldados, constituían el punto de contacto con el rico universo de tribus araucanas. Allí, nadie ejercía el monopolio político ni detentaba por sí solo la batuta del gobierno. Como señala la profesora Holdenis Casanova, el entramado de protagonistas, proyectos e intereses que subyacía al acontecer de la frontera era complejo y diverso.

“En relación a la situación fronteriza existente en el siglo XVIII, se tejía una compleja red de intereses particulares y locales que en la época resultaban más poderosos que el interés general del país. El cuadro político, administrativo, militar, económico y social imperante en la frontera se había hecho regular y permanente y era difícil lograr su transformación en beneficio de toda la colonia... allí se mezclaban los intereses de la corona, de las autoridades locales, de la Iglesia, del Ejército y de los tipos fronterizos, de los hacendados y mercachifles”⁸⁴.

La preocupación que significaba para la monarquía las relaciones fronterizas en el Reino de Chile era de una gran envergadura: la necesidad de controlar política y militarmente el territorio tenía un gran valor estratégico. ¿Cómo conseguir propósitos tan amplios como diversos? En este sentido, una de las primeras ideas que se trató de implementar fue la de generar un espacio más ordenado a través de la fundación de pueblos araucanos. En relación al Proyecto de Pueblos de Indígenas y al Parlamento de Nacimiento -que servirán de contextualización para comprender el Alzamiento Pehuenche de 1769 y el segundo Juicio contra Salvador Cabrito-, se optó por seguir el marco de lo expuesto por Barros Arana, en el tomo VI de su *Historia General de Chile* y por el profesor Leonardo León en *Política y Poder*

⁸³ VILLALOBOS, Op. Cit., p. 209.

⁸⁴ CASANOVA, Holdenis (1987). *Las rebeliones araucanas del siglo XVIII. Mito y realidad*. Temuco: Universidad de la Frontera, p. 12.

en la Araucanía y las Pampas. *El Malón de Curiñancu, 1760-1768*⁸⁵ y en *El malón de Curiñamcu. El surgimiento de un cacique araucano, 1764-1767*. No obstante, nuestra principal guía ha sido la *Relación Anónima de los Levantamientos de Indios*, publicado por la profesora Luz María Méndez en 1984, crónica de la época del Alzamiento Pehuenche que constituyen una fuente detallada en cuanto a la acción de Salvador Cabrito en los ‘Pueblos de Indias’ y el Sitio de Angol. La posterior descripción y análisis del Alzamiento Pehuenche, se basa en los expedientes de los procesos judiciales ubicados en los archivos ya mencionados, además de Informes y Cartas encontrados en el Archivo Nacional Histórico de Chile, en el Fondo de Capitanía General.

Si bien la idea de fundación de pueblos en territorios libres no era completamente nueva, sería con la arremetida del reformismo borbón del siglo XVIII cuando se pondría en práctica el proyecto fundacional de ‘pueblos de indios’ –según la denominación de la época– en la Araucanía con más seriedad.⁸⁶ Este adquiere sentido cuando observamos los intentos realizados por la Corona por ejercer mayor control sobre la población rural a través de una administración mucho más racional de los territorios americanos; estos es, obtener mayores tributos, extender el sistema judicial del cual los indígenas estaba exentos al mismo tiempo de poder contralar de una forma más cotidiana la vida de los mapuches.

Pero si bien el afán civilizador, tan cercano al ideario ilustrado, era una importante preocupación para la Corona, no se puede perder de vista el gran valor estratégico global de esta medida: se trataba por una parte de impedir los pasos de los maloqueros por la cordillera que constantemente asolaban las Pampas y, por otros, de mantener un férreo control sobre ese territorio para evitar posibles emplazamientos de europeos.⁸⁷ Se trataba, en resumidas cuentas, de afirmar el control fronterizo del imperio. Ante esto, los pueblos de indios consistían en reducciones con iglesias y plazas, cuyo mando estaría a cargo de los caciques gobernadores convertidos en Regidores y cuyo funcionamiento permitiría la conformación de centros

⁸⁵ (1995) Valparaíso: Manuscrito

⁸⁶ OSSES, Boris (1961). Los esfuerzos por integrar en pueblos a los araucanos en el siglo XVIII. *Revista de Indias* 21 n° 83, pp. 32- 62; LORENZO SCH., Santiago (1983). *Origen de las ciudades chilenas. Las fundaciones del siglo XVIII*. Santiago: Andrés Bello.

⁸⁷ LEON, Leonardo (1991). *Maloqueros y conchavadores en Araucanía y las Pampas, 1700-1800*. Temuco: Universidad de la Frontera.

urbanos a partir de los cuales se ejercería una verdadera red de control imperial en la frontera del cono sur.

Si bien las consideraciones mencionadas estuvieron presentes desde hacía mucho tiempo, no sería hasta la llegada de Antonio Guill y Gonzaga como gobernador de Chile quien, siguiendo las instrucciones de la Real Orden de 1752, inició la política de ‘pueblos de indios’ en la Araucanía. El proyecto se presentaba como una prioridad importante no solo para el gobierno imperial sino también para el local. Desde el punto de vista del Ejército colonial, la reducción de los indios a pueblos les permitiría ejercer un mayor control sobre los maloqueros y los cuatreros que asolaban las estancias y los asentamientos nativos, amparados en los refugios entre los pasos fronterizos, al mismo tiempo que podían ejercer una autoridad mucho mayor sobre los jefes tribales. La ambición no era poca: se trataba de extender la influencia que en los siglos de vida fronteriza se había adquirido sobre las tribus de habla mapuche, sin que ningún grito de padecimiento por la guerra cruzara la Araucanía. Por otra parte, el papel que se les otorgaba en la concreción del proyecto a los jefes militares sin duda aumentaría la preponderancia del Ejército en el devenir de los asuntos locales. ¿No sería acaso la realización de este proyecto la instancia esperada para la concreción de la influencia que por generaciones habían acumulado las elites locales? ¿No ofrecía acaso, al mismo tiempo, la posibilidad de desarrollar una convivencia pacífica basada en el respeto y en el trato entre iguales? Si para los misioneros representaba la opción más viable para realizar una “conquista pacífica” de los araucanos, y para los comerciantes y dueños de estancias la forma de facilitar los negocios y el reclutamiento de mano de obra, para el Ejército fronterizo significaba el aumento de la participación en el sistema administrativo colonial, lo que equivalía a manejar nuevas instancias dentro del poder imperial.

Los planes por modificar la precaria situación política y militar de la frontera se pondrían en marcha en un esfuerzo conjunto de los diferentes sectores para tratar de mejorar la posición de la frontera desde el punto de vista imperial. Sin embargo, serían las dinámicas propias y particulares de aquella zona las que provocarían una nueva confrontación bélica en las postrimerías del siglo XVIII. Los acontecimientos acaecidos en la Frontera que decantaron en el levantamiento generalizado de 1769 se entrelazan unos a otros en una compleja red intenciones y acciones que marcaron el devenir de los sujetos fronterizos en aquellos años. El

gobernador de Chile Guill y Gonzaga convocó a un Parlamento para el 8 de diciembre de 1764. A aquella solemne ocasión asistieron el gobernador, el Obispo de Concepción Fray Pedro Ángel de Espiñeira, el oidor Martínez de Aldunate, el Maestre de Campo Cabrito y otros veinte personajes eclesiásticos y militares. Por parte de las tribus mapuches asistieron 196 caciques, cerca de 2400 mocetones.⁸⁸ El objetivo principal de este parlamento versaba sobre la intención de gobernador de que los araucanos se redujeran a pueblo –con sus correspondientes iglesias y misioneros- y que de esa forma se alcanzara un modo de vida pacífico con los españoles. En una carta enviada al Rey el 1º de marzo de 1765, Guill y Gonzaga escribió:

“Les propuse por primer artículo el de reducirse a pueblos en el paraje que quisiesen y en el número de familias que tuviese por conveniente para cada uno, esforzándole razones de utilidad que les resultarían de vivir como racionales, con seguridad de sus casas, familias, haciendas y muebles, libres de las guerras con que unos a otros se destruían respecto a que S. M. mandaba se les conservasen sus tierras y derechos, mediante lo cual el capitán general castigaría a los que intentasen sediciones y ampararía a los buenos en la posesión de lo que les pertenecía”⁸⁹.

La meta anhelada por el gobernador era de una gran envergadura e implicaba la unión de voluntades por parte de todos los actores para que se pudiera concretizar. Sin embargo, dentro de la misma capa dirigente del Reino se escuchaban voces que presagiaban la fatalidad de aquella medida: “el gobernador [...] se había dejado seducir también por la quimérica ilusión de pacificar a los indios”⁹⁰. Para el historiador decimonónico Diego Barras Arana, la intención del Gobernador no tenía mayor asidero en la realidad de las relaciones fronterizas de ese entonces:

“Servían entonces en las misiones algunos jesuitas jóvenes, muchos de ellos extranjeros, poco conocedores del país y casi del todo ignorantes de los sucesos a que habían dado origen en tantas ocasiones las diversas tentativas hechas en una forma o en otra para reducir a aquellos bárbaros. Entre esos padres misioneros había algunos que por su mayor cultura intelectual y por el ardoroso entusiasmo de su fe religiosa, ejercían un gran predominio sobre el ánimo apocado del gobernador...”⁹¹.

El historiador también señaló que el esfuerzo por parte de algunos experimentados personajes de la frontera –como militares, misioneros más antiguos y el propio obispo

⁸⁸ Ver: BARROS ARANA, Diego. *Óp. Cit.*, Tomo VI, p. 252

⁸⁹ Guill y Gonzaga a Carlos III, Concepción, 1º Marzo 1765. En: *Ibid.*, p. 253. Nota al pie de página N° 42

⁹⁰ *Ibid.*, p. 252

⁹¹ *Id.*

Espiñeira- en advertir al gobernador de lo inútil de su intención. Sin embargo, una vez convocada a la gran junta, esta se realizó en las tierras de Nacimiento y se extendió por tres días. Solamente en el tercero, los caciques aceptaron las bases del pacto, acuerdo que debía ser consultado con aquellos caciques que no asistieron a la reunión.

“Habiendo por tres días oído a cada uno de por sí para prestar su consentimiento [...] ofrecieron (los indios) llanamente y juraron por el sol cumplir con todo lo que se les mandaba, y que para prueba de la verdad con que procedían, reservaban dar respuesta absoluta sobre la reducción a pueblos [...] hasta que tratándolo con los demás que no habían asistido, prestasen su consentimiento y no se ofreciese motivo a duda”⁹².

Aquel último punto, por el cual la aceptación a los pactos del Parlamento no era definitivo tendría sus consecuencias ya en los inicios de la ejecución del proyecto de los ‘pueblos de indios’. En efecto, desde que se intentó la construcción de los pueblos, se comenzaron a manifestar las enérgicas oposiciones a la fundación de pueblos.

Es en el contexto anterior en el que Salvador Cabrito se vio envuelto en los principales acontecimientos que decantarían en el alzamiento Pehuenche de diciembre de 1769 y que, enseguida, dio lugar a la guerra llanista-pehuenche- huilliche contra la monarquía. Correspondiendo a sus obligaciones del mando superior de la frontera se mostraba empeñado en hacer que los indios cumplieran la construcción de los pueblos y, junto a varios padres misioneros, insistían en suministrarles herramientas y ayuda necesario para aquellas tareas. Como se señala en la *Relación Anónima de los Levantamientos de Indios*, en cumplimiento de lo acordado en Parlamento de 1764, en la primavera del año siguiente:

“pasó el Maestre de Campo General Don Salvador Cabrito acompañado del Capitan del Real Exercito el Maestre Don Alonso Elgueta, y del veedor General Don Juachin del Rio á la Reduccion de Angol, y en 15 de Octubre de 1765 juntó este Butalmapu, y el de la costa delante de dicho Capellan, y dicho Veedor General del Reino, Padre Superior de Misiones de la compañía de Jesus, y de cinco mas Padres misioneros les preguntó si se hallaban firmes y prontos a á cumplir lo que en el Parlamento General tenían ofrecido acerca de la creacion de sus Pueblos, ratificandose ellos en los prometido pasó dicho Maestre de Campo á jurar en nombre del Rey Nuestro Señor el primer Pueblo, al que dio el nombre de San Carlos, y luego inmediatamente a la distribucion de los Solares, formacion de calles, y Plazas, subministrandoles al mismo

⁹² Ibid., p. 253. Nota al pie de página N° 42

tiempo Achas, Azadas, Oces, Bueyes para el trabajo del Pueblo, y para la mantención del ganado maior correspondiente a la gente que havia de trabavar en el”⁹³.

La junta de Angol fue la primera de las muchas que realizó el Maestre de Campo para poner en ejecución el proyecto de los ‘pueblos de indios’. En su recorrido, Cabrito encontró la inmediata respuesta positiva de algunos caciques respecto a la construcción de sus pueblos. El gobernador de la Reducción de Puren, Juan Yampilleupen, se entrevistó con el Maestre de Campo solicitándole que se reedificara la Plaza de Puren destruida en el alzamiento pehuenches de 1723, junto a que se trajera Padres Misioneros de la Compañía de Jesús. Según se señala en la *Relación Anónima*, el “cacique ancianos (expuso) el gran deseo que tenia de ver reedificada aquella principal Plaza, y el grande consuelo que de verlo cumplido le resultaria, pues la experiencia de sus muchos años le enseñaba no podian los Indios vivir con alivio sin el arrimo de los españoles”⁹⁴.

No obstante, el inicio de las construcciones y el paso de los colonos a los territorios de las tribus urbanas dieron como resultado una fuerte resistencia en algunas parcialidades. Las vagas respuestas dadas por algunos caciques respecto al inicio de las edificaciones fueron una señal de alerta para la comitiva de que la voluntad para cumplir con las tareas no estaba muy arraigada en los indios. De este modo, cuando el Maestre de Campo llegó a Santa Bárbara convocó a los pehuenches de las tierras de San Lorenzo y Villacura, a cuya cabeza estaba el cacique Leviant, para proponer la pronta reducción a Pueblos. Ante esto,

“respondieron con tibieza que harían sus pueblos en el parage (sic) nombrado Rucalgue, y exigiendo dicho Maestre de Campo general el cumplimiento en esta palabra con la pronta execucion (sic) de dicho Pueblo, a imitación de las otras parcialidades, tornaron a excursarse (sic) diciendo no era tiempo adecuado de cortar Paja, carrizo, ni que tenian viveres para su mantencion”⁹⁵.

Cabrito no frenó por estos inconvenientes los trabajos ya que les pidió que comenzaran con el corte de la madera y ordenó que se le suministrara todo lo necesario para su mantención mientras duraran los trabajos.

⁹³ *Relación Anónima de los Levantamientos de Indios*, publicada por MENDEZ, Luz María. *Cuadernos de Historia* (4), p. 180

⁹⁴ Id.

⁹⁵ Ibid., p. 181

La poca solidez en los acuerdos de los caciques, junto al desenvolvimiento de las dinámicas intratribales – que gestaban y destruían alianzas por doquier- dejarían de manifiesto que la situación en la frontera estaba experimentando una crisis. En efecto, los ánimos en la frontera comenzaron a agitarse estrepitosamente, lo que motivó el viaje del gobernador Guill y Gonzaga a Concepción en abril de 1766. Una vez allí, pasó el tiempo ideando la forma en que los mapuches cumplieran con las reducciones de pueblos, junto a los máximos oficiales del Ejército fronterizo. Cuando ya se preparaban importantes operaciones militares, el gobernador se retiró de la zona fronteriza para embarcarse a otro viaje. La tarea desde la perspectiva militar quedó encargada para tres cuerpos de tropas que iban destinado a la penetración de las tierras de la Araucanía con el fin de dar impulso a las construcciones de los pueblos, que intentaban reforzar la tarea emprendida por los capitanes de amigos y de padres jesuitas. El primero, dirigido por el Maestre de Campo Salvador Cabrito iba hacia Angol, mientras que el sargento mayor don Francisco Ribera y el Capitán Joaquín Burboa pasarían con otros algo más adelante, para ir a fundar poblaciones en el país de los llanos. Mientras Ribera se dirigía a Nininco, Burboa se iba a las orillas del río Huequén.⁹⁶

“Los indios, que siempre se habían mostrado remisos para acudir a los trabajos, - escribe el historiador Barros Arana para describir la atmósfera de la frontera por aquellos días- y que por medio de expedientes y de engaños embarazaban su continuación, se mantenían en un estado de disimulada hostilidad que luego iba a hacer una violenta explosión”⁹⁷.

El estallido de la hostilidad se manifestó en los grandes incendios desatados en las casas de los pueblos que habían comenzado a construirse y la persecución de los españoles, actos que, como una vorágine de destrucción, alteraron hondamente la vida fronteriza. Estos hechos comenzaron el 25 de diciembre de 1766. En la madrugada de ese día, los gritos provocados por el primer asalto de Curiñancu y sus hombres atravesaron la oscuridad de la noche en Angol mientras se producía el saqueo del potrero en el que se encontraban los caballos del Ejército. Al instante el Maestre de Campo se levantó y fue al mando de la tropa, pero no sería sino hasta el amanecer que quedaría en evidencia la peligrosa situación en la que se encontraban: “mando luego echar la generala y se puso con la tropa sobre las Armas, y

⁹⁶ Ver: BARROS ARANA. *Óp. Cit.*, Tomo VI ps. 244-256

⁹⁷ *Ibid.*, ps. 255-256.

dando todas as providencias correlativas se mantubo (sic) asi hasta que aclaró el dia a cuiá luz se descubrio toda la Indiada repartida en pelotones por todas las llanuras y Carros que circumbalaban [sic] la Mision dando espantosos gritos y vocería”⁹⁸. El sitio de Cabruto en Angol, corresponde a un oscuro episodio en la vida del Maestre de Campo. Según sus propias confesiones, en la alborada del 25 de diciembre de 1766, fueron sorprendidos en Angol por más de 22 (sic) indios que mantuvieron el cerco por más de 8 días.⁹⁹ Las primeras señales de auxilio que necesitaban vinieron de los pehuenches:

“é inmediatamente, que tuvieron noticia los Pehuenches, montaron á cavallo [sic] armados, y venciendo cordilleras, pasaron a su socorro, y haviendole puesto en la Plaza del Nacimiento instaron fuertem.(te) se les diese auxilio para entrar á castigar la osadia, y falta de fee de los Indios revelados”¹⁰⁰.

La pronta disposición de los pehuenches en prestar ayuda al Maestre de Campo contrastaba con la voluntad demostrado por la Real Audiencia. Según el testimonio de Cabruto, este pidió el auxilio de hombres a la Capitanía General para que fueran ellos los que entraran a territorio araucano a castigar a los llanistas y evitar perder todos los avances que hasta allí se habían logrado; sin embargo, este “auxilio le fue denegado por la oposicion, que hizo á el la Rl. Audiencia”¹⁰¹.

No obstante a la oposición de la Real Audiencia, el auxilio seguía siendo la única solución para el escape de Cabruto y de sus tropas, situación que muy bien comprendió el sargento Ribera, quien al momento del ataque se encontraba en el pueblo de San Juan de Nininco y desde donde logró escapar con vida. A partir de allí, se dirigió a la plaza de Santa Juana de la que logró salir con 400 hombres con los cuales comenzó la marcha hacia Angol.¹⁰² Cinco días luego de comenzado el alzamiento de los indios, las tropas de Ribera junto a las de Cabruto lograron salir de Angol. Respecto a esta salida, Barros Arana señala que “después de talar desapiadadamente los campos vecinos, de incendiar los sembrados y las chozas de los

⁹⁸ *Relación Anónima...*, op. Cit., p. 185

⁹⁹ Salvador Cabruto desde Quillota, sobre los acontecimientos del levantamiento de los Pehuenches, PARES, AGS, f. 26v.

¹⁰⁰ Id.

¹⁰¹ Id.

¹⁰² *Relación anónima...*, óp. Cit., p. 188

indios, dio la vuelta con sus tropas a la plaza de Nacimiento, para esperar allí la resolución que tomase el gobernador”¹⁰³.

La connotación negativa dada por el historiador liberal a la retirada de las fuerzas de Angol, refuerza la mala imagen que se tiene de Cabrito como líder militar, estableciendo la imagen de un sujeto vengativo y revanchista. Sin embargo, creemos que esta interpretación no considera el hecho de que la violencia puesta en el escape de esa parte del Ejército fronterizo debe ser analizada considerando la propia dimensión de una batalla de la cual dependía su vida y a partir de la cual se ponía en cuestionamiento todos los esfuerzos realizados, tanto por los criollos como los mapuches de algunas parcialidades, para desarrollar una vida al abrigo de medios pacíficos. Cuando se analizan los hechos de la época, es posible comprender que las acciones de Curiñancu y de sus seguidores no podían más que derrumbar las esperanzas de que el proyecto se realizara sin utilizar la violencia, más cuando en muchas partes se tenía la disposición para realizar las construcciones y acabar con las guerras que por más de dos siglos remecieron la vida fronteriza.

Desde el punto de vista bélico, la sublevación se agotó cuando se logró expulsar a los españoles de los territorios que pretendían someter a través de la fundación de los pueblos. Sin embargo, el alcance político que tuvo tal hecho fue de suma importancia para las relaciones entre la elite local y los representantes del Imperio. La alarma generada con esta sublevación al gobernador del Reino, frustró su idea de que se podía acometer tal empresa solamente con los acuerdos de palabras o solo con algunas parcialidades de las tribus mapuches. El impacto que le generó los avisos del malón de Curiñancu, hizo que se retractara de las modalidades empujadas hasta ese momento y que acudiera a los representantes de la postura de no insistir en ese proyecto con los indios y, más aún, de no realizar operaciones militares contra ellos. En este momento, el obispo de Concepción Fray Pedro Angel de Espiñeira afloró como la figura más adecuada para dirigir el proceso de pacificación la situación, por lo cual fue revestido con los poderes necesarios para ellos. De esta forma, pasó a tener el control político de la situación, por lo que, una vez llegado a Nacimiento, alejó al Maestre de Campo de la plaza. El obispo Espiñeira, logró aquietar a los araucanos, con la promesa de que no serían reducidos a pueblos

¹⁰³ BARROS ARANA, Diegos. Óp. Cit., Tomo VI, p. 257.

y que podrían conservar sus tierras, sepultando de esa manera el proyecto jesuita que apoyó derechamente Cabrito.

Estos acuerdos manifiestamente planteaban la escisión en los intereses de los diferentes dirigentes del ámbito fronterizo. Especialmente Cabrito, insistía en la idea de que no se podía ceder de forma tan ligera a los deseos de los indios. Entre sus vacilaciones, el gobernador, decretó que se formara la antigua Junta de Guerra, conformada por los altos jefes militares, los oficiales reales y el obispo de Concepción, el cual tendría el mando de esta Junta.¹⁰⁴ No obstante a esta inclinación por el bando contrario al Maestre de Campo, el paso de los días hicieron que el Gobernador se replanteara la situación a la que se vieron sometidos por las confrontaciones bélicas de los grupos indígenas de la Araucanía. De este modo, Guill y Gonzaga escribió al Rey para convencerlo de que la guerra era la única solución a la inquietante situación de la frontera: “Lo que conviene a V. M. (...) a su real erario y a la quietud y conveniencia del reino, es hacerle guerra hasta sujetarlos a perpetua obediencia, o aniquilar a los rebeldes sacándolos todos de sus tierra y distribuyéndolos por el reino [...]”¹⁰⁵. Sin duda, la drástica solución propuesta por el gobernador estaba teñida por el convencimiento que las relaciones hispano-indígenas habían llegado a un punto en que la guerra se presentaba como la única salida. Otro punto que fomentaba el desaliento del gobernador, y de muchos dirigentes del ámbito fronterizo, tenía que ver con los grandes gastos de recursos para poder realizar los parlamentos a través de los cuales se trataba de llegar a acuerdos pacíficos con los indios. “Se gastan ocho o diez mil pesos en mantener las milicias que se llevan para contener su traición, mantener los indios el tiempo que dura el parlamento y regalar a cada uno bastón, sombrero, cortes de calzones, tabaco, añil y abolorios”¹⁰⁶. La carta del gobernador proseguía con una pregunta esencial: “¿Y es posible, señor, que se ha de permitir no solo el gasto sino tolerar el vilipendio de que los indios blasonen de que se le da tributo y paga por la paz, cuando V. M. puede a poco costo reducirlos a verdadero obediencia y vasallaje?”¹⁰⁷

¹⁰⁴ Ibid., p. 258

¹⁰⁵ Citado por: BARROS ARANA, Diego. Óp. Cit., Tomo VI p. 259

¹⁰⁶ Id.

¹⁰⁷ Ibid., ps. 259-260

A la muerte Guill y Gonzaga –el 24 de agosto de 1768-, asumió como gobernador interino el oidor de la Real Audiencia Juan de Balmaseda. Desde el punto de vista de la dinámica de poder en la estructura colonial imperial, este hecho no sería menor pues el fallecido Gobernador había sido, como ya hemos explicitado, uno de los defensores ante las autoridades imperiales del Maestre de Campo, al mismo tiempo que había sido uno de los principales fomentadores del proyecto de las Reducciones. Respecto a la muerte de Guill y Gonzaga, Cabrito escribía el 27 de septiembre de 1768 al Baylio Julian de Arriaga que

“Yo, y este exercito [sic], lo lloraremos eternamente, y en su reconosim(to) le costeamos las exequias,y Misas e Comunidades correspondientes en la Iglesia Cathedral Interina deesta ciudad, con asistencia de todo el Pueblo, y Cavildo Eclesiasto, a esepcion [sic] de nuestro Exmo. Seños Obispo, habiendo presedido pasar dos veces enpersona [sic] asuplicarle, como Mre. De Campo gral. deeste R. y Commandante de la frontera, endonde tiene V. C. unfiel y rendido criado, que há que sirse dies y siete años, y meses, en continuas fatigas, y afaes, y repetidas salidas ala Frontera, como constara a V. C. por los recursos practicados por mano de mi Gefe [...]”¹⁰⁸.

Que asumiera un representante de la Real Audiencia implicaba que otra vez los intereses imperiales se posicionaran en el puesto máximo de la dirigencia política del Reino. Ante esto, entre las discrepancias respecto a la situación de la Frontera provenientes del Maestre de Campo y del Obispo de Concepción, el gobernador interino le concedió sus favores a Espiñeira. Las órdenes respecto al Maestre de Campo no se dejaron esperar. Según estas, no debía intentar operación militar alguna contra los indios. Al mismo tiempo que, por la carta fechada el 8 de diciembre de 1769 en Santiago, se le ordenó a Cabrito consultar todos los asuntos con el Obispo sin desviarse de sus dictámenes.¹⁰⁹ En medio de esta situación del cese de las operaciones militares en la frontera, la acción de los Pehuenches comenzó a agitarse.

“Verá Vuestra Señoría- le escribe Jacinto Arriagada al Maestre de Campo- las novedades que corren de los yndioz peguenchez, que oy día de la fecha se halla el campo de dichos peguenchez en La Cueba, que son peguenchez que mataron a Penepil y tienen intentado robar a toda la ysla de la Alaja y llevarse todas las

¹⁰⁸ Salvador Cabrito a Julian Arriaga sobre la muerte del Gobernador Guilly Gonzaga, 26 septiembre de 1768. PARES, AGS, f. 17 r.

¹⁰⁹ Memorial de descargos de Don Salvador Cabrito, Maestre de Campo General. En Proceso de Salvador Cabrito... Óp. Cit., f. 361

haziendas para un paraje llamado Manulmapu, que quiere decir madera de tierra, inmediato a las pampas”¹¹⁰.

La revisión de las fuentes y de la bibliografía respecto este periodo de crisis en la frontera, no permite establecer claramente qué situaciones específicas decantaron en el alzamiento de 1769. Según testimonio de Cabrito, mientras desde la dirigencia política se debatía en cómo proceder en su actuar, fue asesinado un cacique principal pehuenche de nombre Coliguir. Siendo este hecho tan doloroso para la “nación pehuenche”, esta pidió el permiso para entrar a vengar su muerte, solicitud que fue rechazada por el Obispo de Concepción. Ante estos, varios fueron los caciques pehuenches que llegaron hasta Concepción pidiendo el permiso y el auxilio para entrar en territorio llanista: si el permiso no le era concedido irían de todas formas rompiendo los vados del Rio Biobio. Como podemos apreciar, el malón de Curiñancu había decantado en una importante crisis de tipo política-militar que nadie podía ignorar. Ante esto fue que prefirió hacer nuevamente la consulta sobre la entrada de los Pehuenches a los Llanos. Siendo el Real Acuerdo de la opinión que les otorgaba el permiso, el Obispo prefirió ocultar la decisión y pidió a la Capitanía General “se diese á la Nación Pegunche repulsa de nuestro asilo, y tierras, como en efecto se mandó y se hizo saber, respondiendo los Pegunches, que eran fieles Vasallos del Rey de España y no querian separarse de su dominio”¹¹¹. El Gobernador interino, Balmaseda, influenciado por los consejos del obispo, pidió a los comandantes de las plazas que trataran de realizar esta expulsión sin recurrir a métodos violentos, “de lo que resultó el desabrirse los Pegunches, y tomar resolución de solicitar partido con las Naciones Enemigas de los Llanos y Guilliches”¹¹².

En medio de las indecisiones y ambigüedades, órdenes y contra ordenes que plagaron al gobierno monárquico y sus agentes locales, los pehuenches se dejaron caer fatídicamente en la primavera de 1769. Cabrito, en la Plaza de Yumbel junto a sus tropas, confirmó la noticia de los movimientos pehuenches que desde hacía varios días le llegaban por parte de los comandantes de las Plazas de la Frontera. Según estos, avanzaban desde la cordillera partir de dos puntos: de una parte, el cacique Guilliche Pilmi Nerriant salía de Antuco para dejarse caer

¹¹⁰ Carta del comandante de la plaza de Tucapel Jacinto de Arriagada al Maestre de Campo General Salvador Cabrito. Tucapel, 27 de noviembre de 1769. ANH, FCG, Vol. 537, f. 179 v.

¹¹¹ Cabrito sobre Causas del Alzamiento Pehuenche, PARES, AGS f. 27 v.

¹¹² Id.

sobre la villa de Los Ángeles; por otra, el Cacique Lebiant tenía las mismas pretensiones sobre la Plaza de Santa Bárbara, abriéndose paso desde el Boquete de Villacura: el plan consistía en que ambos cuerpos se juntarían en la Isla de la Laja.¹¹³ Con la presión del tiempo en su contra y bajo una lluvia persistente, el Maestre de Campo dirigió su mando en dirección al Río de la Laja. El primero de diciembre, Cabrito se encontraba a dos cuadras de la villa de Los Angeles, lugar donde recibió la noticia de que los Pehuenches habían salido por el Boquete de Antuco y habían asesinado a la guardia del lugar. Aquella noticia no fue en ningún caso indiferente para el Maestre de Campo:

“A correspondencia de tan no esperada novedad pues aunque los aparatos lo persuadían aun quedaba en el común de los animos aquella esperansa que se fundaba en la constante fidelidad que en la serie de mas de doscientos años jamas había interrumpido la nación Pehuenche contra los españoles de este Reyno y assi lo repentino de este golpe precipito la noticia por todo el paisanaje de aquella miserable Isla, que sorprendida ofreció a la vista un triste espectáculo especialmente en las mujeres y niños que corrian a los montes para esconder sus vidas del furor del Enemigo todos lo quede esta naturaleza no hubieron adbitrio para ganar las Plazas, aumentando su compucion la fatal experiencia de no dar estos barbaros quartel al rendido, siendo al mismo tiempo mas formidables que todos los demás Indios de Chile, por su valor y armamento”¹¹⁴

Como se escribe en el *Diario sobre el levantamiento de los indios de la frontera*, el desafío al cual se vieron enfrentados a finales de 1769 marcaba un punto de quiebre en las relaciones hispano-pehuenches. Por una parte, la guerra que se aproximaba implicaba guerrear con las tribus “más formidables que todos los demás Indios de Chile”; por otra, el calibre de la guerra que se especificaba en la cita anterior, involucraba alterar la cotidianidad de las personas que en esas plazas vivían. No es casual que Cabrito describiera como un triste espectáculo la situación en la que se encontraba la Isla de la Laja a su llegada y cómo las mujeres y niños debían escapar para salvar su vida del ataque de los Pehuenches, abandonando sus hogares con la incertidumbre de no saber qué sería su vida a partir de ese momento.

¹¹³ “Diario de lo acaecido en el Reyno de Chile, y su frontera en la presente sublevacion gral. de los Indios de la Tierra adentro...”. Proceso de Salvador Cabrito... Op. Cit., f. 93. Una buena descripción acerca de los movimientos iniciales de este alzamiento aparece en: LARA, Horacio. (1889). *Crónica de la Araucanía: descubrimiento i conquista, pacificacion definitiva i campaña de Villa-Rica*. Santiago: El Progreso. Tomo II ps. 102-104

¹¹⁴ “Diario de lo acaecido en el Reyno de Chile...” En: Proceso de Salvador Cabrito, óp. Cit., ff. 95-96

Simultáneamente, Cabrito expresaba que la unión de los Pehuenches con los llanistas era una situación más que evidente:

“Acavo de tener noticia por Lorenzo Castillo que vive en Villucura que los yndios guillichez abanzan esta noche y están pasando a gran priza la cordillera para juntarse con los peguenchez, lo que participo a Vuestra Señoría para su inteligencia”¹¹⁵.

La carta fue remitida desde Los Ángeles y no podía más que aumentar las preocupaciones del Maestre de Campo respecto a lo que se avecinaba. El paso que asumíó hacia Los Ángeles, estaba sumido bajo las consideraciones de la belicosidad de los Pehuenches y la alianza que estos podían hacer con los llanistas. A su llegada a la villa, junto con tomar las medidas necesarias para su defensa, comenzó a remitir correos por el Reino para dar aviso de la situación. Junto a ello, al dar la guarda noticia de que la columna proveniente del Boquete de Antuco se aproximaba, Cabrito decidió convocar a Junta de Guerra.

“Pongo en noticia de Vuestra Señoría como oy día de la fecha a las dos de la mañana dio el asalto el campo enemigo, compuesto de la nación peguencha y guilliche, en los passos de Antuco dejando muertas las guardias y cautibando sus familias y otras muchas que había en aquellas estancias y en la ora se halla dicho campo alojado en la estancia de la Santa Cantera, con ánimo resuelto de pasar a esta billa y es mui regular sea mañana al amanecer; el otro campo que pasó por los passos de San Lorenzo y Billucura me habissan hallarse en la misma resolución para con la billa y fuerte de Santa Bárbara; por otro lado abissan los paseros de Negrete berse a orillas de Biobío barias partidas de yndios armadas y lo peor es hallarme sin poder dar auxilio a Santa Bárbara por más que lo piden, porque los dragones y oficiales que binieron conmigo no los puedo largar, porque este fuerte de Los Angeles tiene mu[cho] recinto y su muralla por barias partes se compone de bara y media de alto, [en cuanto a las milicias] es hablar de la eternidad, porque todavía no se han podido conseguir el que se junten las de esta billa, que ha hallarme con quinientos hombres bien montados podré desalojar a esta canalla y pasar en persona a socorrer a Santa Bárbara. En bista del sistema presente zelebraré Junta de Guerra”¹¹⁶.

Como se aprecia en el informe, la situación era en extremo peligrosa: los indios amenazaban por diferentes frentes y la desproporción de fuerzas no era desconocida por el Maestre de Campo. Los hechos adquirieron un matiz más dramático luego de que llegara la

¹¹⁵ Carta del comandante de la plaza de Los Ángeles Patricio Nolasco Calderón al Maestre de Campo General Salvador Cabrito. Los Angeles, 25 de noviembre de 1769. ANH, FCG, Vol. 516, f. 2

¹¹⁶ Carta del maestre de campo general Salvador Cabrito al Gobernador de Chile. Los Angeles, 1º de diciembre de 1769. ANH, FCG, Vol. 516 ff 4 y 4v.

noticia que en la madrugada del 3 de diciembre, la guardia situada en el Abellano había sido atacada por los indios. Las pérdidas del bando del ejército demostraron que la desproporción de fuerzas era notable. Con más de treinta españoles muertos, sumado a la pérdida de los indios amigos de Santa Fe, Cabrito manifestaba la falta de tropas y de armamento con los cuales resistir al ataque de los indios.

“...y al mismo tiempo doy parte a Vuestra Señoría- escribía el Maestre de Campo al Gobernador- como la misma noche que se reforzó la gran guardia, fue atacada ésta por el enemigo en número tan crecido que obligaron a huir a las milicias y sólo los dragones con la compañía de yndios de Santa Fee les hicieron resistencia y por los que an llegado a esta plaza y entre ellos algunos eridos se sabe aber perezido mucha parte de los yndios de Santa Fee, faltándonos aun el sargento con seis dragones que no sabemos si habrán perezido o se hallarán heridos por los montes. El enemigo se mantiene firme haciendo todo género de ostilidades sin arbitrio para desalojarles por falta de tropas, pues su numero dizen los que han ydo a reconozar cossa de cuatro mil y esto si contar el resto correspondiente y las providencias de cartucheras, zinturones y espadas no se puede practicar porque las milicias de esta frontera se allan sumamente a pie y sin armas blancas, tanto que pongo en la superior consideración de Vuestra Señoría para que se digne proveer lo más combeniente, a que se agrega haber pasado oficio al correjidor de Chillán por primera y segunda bez para el ausilio de quinientos hombres y en lo presente no he merecido contestación”¹¹⁷.

El Maestre de Campo no pasó por alto la pérdida humana del Abellano, más aun considerando la impotencia de no haber podido acudir en su ayuda.

“... siendo lo más doloroso en este pasaje, no habernos quedado adbitrio [sic] para ocurrir el castigo de el enemigo, por hallarse el Maestre de Campo acavado de llegar a dicha villa delos Angeles, sin mas Milicias que 119. hombres, mal montados, y peor armados y siendo el numero de los indios tan crecido...”¹¹⁸.

Conscientes de la desventaja numérica de ambos bandos y del estado deplorable de las tropas, la organización de la defensa y del contraataque fueron problemas constantes para la dirigencia del Ejército Fronterizo. Según afirmó el Maestre de Campo, al momento de recibir las solicitudes de auxilio por parte de los Corregidores del Poblado

“no pudo conseguir de estos el empeño que demandava el caso, pues con demora fueron remitiendo sus Milicias en pequeñas partidas que llegaban a nuestro campo tan infelizmente desarmadas como mal montadas, pues muchos de ellos sobre venir

¹¹⁷ Carta del maestre de campo general Salvador Cabrito al Gobernador de Chile. Los Angeles, 3 de diciembre de 1769. ANH, FCG, Vol. 516, f. 11

¹¹⁸ “Diario sobre lo acaecido en...”. En: Proceso de Salvador Cabrito, óp. Cit., f. 99

en caballos inhabiles [sic] no traihan freno, ni espuelas manteniendo el Maestre de Campo General en lastimosa espreccion [sic] por falta de fuerzas”¹¹⁹.

Al considerar estos antecedentes, se hace indudable que las circunstancias en que se produjo la guerra eran totalmente desventajosas para el Ejército de la Frontera, ¿cómo puede un General organizar la defensa cuando las condiciones son tan manifiestamente desventajosas? ¿En quiénes recae la culpa cuando la falta de preparación del Ejército era traducida en carencias estructurales y en deficiencias crónicas? Al mismo tiempo, se puede apreciar cómo entraban en fricción las autoridades imperiales con la elite local en tiempos de crisis. La acusación de Cabrito respecto a la falta de compromiso por parte de los corregidores en el envío de tropas no era menor cuando se considera que de las voluntades de todos dependía la seguridad de la Frontera.

La situación en la cual se encontraba la guardia se vio en apariencia modificada con la llegada de voluntarios que se sumaron a la defensa en el mes de diciembre. Los hombres que se sumaron tenían el objetivo de recuperar parte de su ganado, al mismo tiempo que esperaban frenar los constantes ataques a las haciendas perpetrados por los pehuenches. Cuando el contingente indígena se hizo presente nuevamente en el poblado, lo hizo con solo una parte de sus fuerzas. De ese modo, al comenzar la resistencia por parte de la guardia, en los montes fueron apareciendo los demás maloqueros que, como una tinta oscura fueron tiñendo el horizonte de la tropa. La emboscada de los pehuenches no fue advertida por la guardia y dejó de manifiesto la poca cautela del bando español al no considerar que en la gran extensión de la cordillera podía estar escondida parte importante de la fuerza enemiga. A pesar de todo, la guardia pudo resistir eficazmente al ataque pehuenche, impidiendo el paso a través de ese pasaje y provocando la retirada de Leviant y sus tropas. Uno de los aspectos más destacables de este episodio dice relación con el honor puesto en el combate por todos aquellos que perdieron la vida.

“En este conflicto bolbieron ligeramente las espaldas todos aquellos voluntarios a quienes llevó prendidos su interés, y no el honor, -señala el Maestre de Campo en su Diario sobre el Alzamiento de los indios- causando su precipitada fuga el desastre de todos los miserables que supieron vender sus vidas tan a costa del

¹¹⁹ Ibid., f. 100

Enemigo que sin embargo de haver [sic] quedado mucha parte de ellos en el campo le escarmentaron de tal suerte con el valor de su defensa que se experimento...”¹²⁰.

Valor y honor fueron dos de las cualidades que Cabrito rescató en el accionar de sus tropas ya que con ellas se pudo sobreponer esta guardia a la desproporcionada desventaja ante el enemigo. No fue sino hasta los primeros días de diciembre de 1769 que las noticias sobre el levantamiento de los pehuenches llegaron a Santiago. Desde ahí se organizaron tropas y el Presidente interino viajó a Concepción para iniciar las operaciones militares. El levantamiento iba adquiriendo mayores proporciones: el 6 de diciembre los pehuenches atacaron Santa Bárbara, robándose el ganado y destruyendo gran parte de la villa y solo dos días después hicieron lo mismo en la Plaza de Puren. El Maestre de Campo, al recibir la noticia del nuevo ataque de Puren, se apresuró a enviar –previo acuerdo de la junta de guerra- 400 hombres de milicias y 29 Dragones a cargo del Capitán Don Diego Freire, Teniente Don Bernardo Baesa y Subteniente Don Vicente Carballo, además de provisiones y armamentos. Las circunstancias demandaban una gran y constante movilización de tropas y recursos por lo que la coordinación y eficacia de los acuerdos y órdenes eran indispensables para no dar paso a avances por parte de los mapuches, quienes mantenían comunicación en toda la frontera. Mientras esas tropas iban hacia a Puren, Cabrito se mantuvo en la Plaza de Los Ángeles recibiendo algunas compañías de Milicias que iba despachando –junto a alimentos, fusiles, balas y pólvora- en socorro de las Plazas de Nacimiento y Santa Juana.¹²¹

Un giro importante estuvo dado por la llegada del Real Acuerdo elaborado el 7 del mismo mes. Según el acuerdo tomado en Santiago, los motivos expuestos por Cabrito con fecha del 27 de noviembre respecto a los movimientos de los pehuenches en la frontera no eran suficientes para justificar la salida del Maestre de Campo a la frontera en compañía de 60 Dragones, ordenándole que continuara su visita por la frontera sin la escolta. Mandaba además que la Junta de Guerra quedara dependiente del dictamen del Obispo Espiñeira. La resolución vino a cristalizar el conflicto que de forma más profunda latía entre los intereses imperiales y los locales. No se puede entender este conflicto sin considerar los acontecimientos que hasta aquí han sido narrados. Así, el Obispo Espiñeira, como uno de los principales opositores del

¹²⁰ Ibid., f. 101

¹²¹ Ibid., f. 105

proyecto de pueblos de indios, manifestaba en estas fechas en una carta remitida al Gobernador el gran peligro en el que se encontraba toda la frontera y responsabilizaba la persistencia con la que se quiso ejecutar tal proyecto.

“Por fin estoy firmemente persuadido a que el origen o, al menos, el fomento de esta revolución- escribía el obispo al gobernador de Chile- es la franquía con que en los alborotos pasados se permitió a numerosas familias pehuenches avecindarse entre los españoles en vastos parajes de la ceja de la montaña desde este partido de Chillán hasta la misma frontera; lo que desde los principios impugné con todo empeño, repitiendo instancias y representaciones a este superior gobierno (sic) sobre su total expulsión de nuestras tierras, como podrá verse en los autos de la materia”¹²².

La decisión del Real Acuerdo no era compartida por la oficialidad del Ejército de la Frontera, por lo cual todo lo que se estaba haciendo antes de la disposición emanada de Santiago, continuó su curso:

“Providencia que en mucha parte contristó, los animos de todos los Individuos que pudieron haberse cargo de sus circunstancias, -manifestaba el Maestre de Campo respecto a las órdenes provenientes de Santiago- por lo que se continuaron como en los días antecedentes las diligencias de fortificar el frente de los Angeles que se hallava totalmente indefenso de suerte, que sus medio desmoronados muros estaban [sic] expuestos a qualquier golpe de mano”¹²³.

Los trabajos necesarios para defender la Plaza tuvieron que ser asumidos por el mismo Maestre de Campo y sus oficiales, con lo cual se pudo conseguir un estado mediano de defensa en aquella Plaza. De esta forma, la recepción de la carta desde la Plaza de Tucapel por medio de la cual se anunciaba la retirada de Pilmi Nerriante y sus fuerzas fue en sumo sensible para el Maestre de Campo “en vista de ver quasi impocibilitado por falta por falta (sic) de facultades el castigo, a que eran acreedores aquellos Indios que tanto daño havian (sic) causado”¹²⁴. Hasta aquí se puede ver cómo la organización y dinamización interna del ejército en tiempo de crisis lograba hacer un serio contrapeso a las desventajas que se le planteaban en los enfrentamientos bélicos. Por esto, cuando llegó carta desde Yumbel por la que quedaba en evidencia la poca responsabilidad de los corregidores, nuevamente, en el envío de tropas,

¹²² Carta del Obispo de Concepción fray Pedro Angel de Espiñeira al Gobernador de Chile. Chillán, 6 de diciembre de 1769. ANH, FCG, Vol. 516, ff. 9 y 9v.

¹²³ *Diario sobre el levantamiento de los indios de la frontera..* Óp. Cit., f. 106

¹²⁴ *Ibid.*, f. 107

estando estas mal armadas y mal montadas, las molestias volvieron a aflorar entre los oficiales del Ejército¹²⁵

En medio de la culpa atribuida a la administración respecto a la protección de las Plazas, los estallidos de fuegos en la Cordillera y en los llanos iluminaban las noches de veranos en la frontera. Ese fulgor era el signo más evidente que la sublevación había alcanzado un carácter general.¹²⁶ Con el paso de los días de verano, la actividad de los araucanos aumentaba en su intento por quebrar la defensa de la frontera. En este contexto, el sitio que por tercera vez sufrió la plaza de Santa Bárbara el 23 de diciembre sería una muestra de su tenaz determinación. Luego de cuatro horas de combate, la resistencia logró llegar a buen término para el Ejército Colonial gracias a tener como prisionero a Coyhuan, hermano de Leviant, y luego de negociar por la vida del prisionero, los mapuches abandonaron la plaza. Con esta noticia, a través de la Junta de Guerra el Maestre de Campo decidió enviar ese mismo día al Capitán Diego Freire junto mil hombres de Milicias para proteger la Plaza. Sin embargo, a la llegada de este contingente al lugar, se encontraron con la sorpresa de que los araucanos estaban nuevamente en la Plaza con una fuerza de aproximadamente dos mil guerreros. Enterándose de esto, el Maestre de Campo envía a 500 hombres montados para acudir en apoyo de don Diego Freire. Las fuerzas pehuenches que escaparon de la plaza, fueron perseguidos por Freire y parte sus hombres. Sin embargo, al pasar los días, Cabrito le ordenó devolverse a la Plaza.

Los días continuaron para los sujetos fronterizos como una lastimera marcha: la guerra y ofensiva de los araucanos no se agotaba, ante lo cual el Ejército debía mantener una férrea determinación para no desmoralizarse ante las penurias de su situación. La falta de defensa de las plazas, la pobre edificación de las plazas para contener a la tropa, sumado a la falta de pertrechos y suministros era un triste panorama. Con la llegada del gobernador interino Juan Balmaceda durante los primeros días de 1770, junto a un importante contingente militar

¹²⁵ Ver: *Ibid.*, f. 108

¹²⁶ Respecto a los fuegos en la cordillera, en el expediente se explica que es la forma común en que los indios realizan sus convocatorias.

proveniente de Chile central, ayudaron a reforzar al disminuido ejército fronterizo. No obstante, los ataques a los diversos fuertes continuaron durante el verano de ese año.”

El giro dramático en la vida de Cabrito estuvo dado por la llegada, en medio de la sublevación, de un nuevo gobernador de la confianza del virrey del Perú. Se trataba del brigadier Francisco Xavier de Morales, un prestigioso militar de la Península que venía a América con la tarea de reforzar el puerto del Callao debido a la convulsionada situación internacional. Como señala el historiador Francisco Encina:

“Morales, que era uno de los jefes que más habían descollado en las guerras de Italia y de Portugal, se había embarcado en Cartagena con un refuerzo de 600 soldados de infantería española de línea, una compañía de artilleros y treinta veteranos de artillería. Estas fuerzas venían al mando del coronel Baltasar de Sematnat, y las enviaba el Conde de Aranda para reforzar el ejército de Chile, que se suponía amenazado por los ingleses, con motivo de la orden de expulsarlos de las Malvinas, donde se habían establecido en 1766. Los tres buques que conducían las tropas se habían visto obligados a recalar en Montevideo, en abril de 1769, después de una tentativa fracasada de doblar el Cabo de Hornos. Mientras la escuadrilla se preparaba para tentar de nuevo el paso al Pacífico, Morales acompañado de Sematnat, se dirigió a Santiago por tierra, donde llegó en los últimos días de febrero de 1770”¹²⁷.

La arremetida del reformismo borbón contra las formas de poder local y su deseo de afianzar su presencia en las costas del pacífico se manifestaba concretamente en los esfuerzos por parte de la Corona por reorganizar la administración, en sus más diversos ámbitos, de la América hispana: el control y la defensa de los puntos estratégicos era de vital importancia para la continuidad de la dominación española en el continente. Sin embargo, la urgencia de la situación en la frontera hizo que el Virrey Amat le ordenara a Morales su paso inmediato al mando de la Frontera Araucana.

“he resultado confiar de su conducta unos y otros cargos en el modo que reconocerá, por los dos títulos originales que le incluyo, para que sirviéndose inmediately el uso y ejercicio de su empleo, trate con la posible brevedad [...] de trasladarse a las fronteras o aquellos puertos que hagan inevitable la presencia de su persona para ocurrir no solo a la defensa y resistir el ímpetu de aquellos velocísimos Enemigos antes que con la repetición de hostilidades logren maiores progresos”¹²⁸.

¹²⁷ ENCINA, Francisco A. (1983) *Historia de Chile* Santiago: Ercilla, Tomo VIII, p. 8.

¹²⁸ *Carta del Virrey Amat al Brigadier General Francisco Xavier de Morales...* Óp. Cit

Como señalamos al inicio de este trabajo, las órdenes dadas por Amat al Brigadier respecto a sus acciones en la frontera fueron claras y determinantes: debía restablecer la paz, mitigar las discordias y castigar a los inculpados de generar el Alzamiento debido a la influencia de sus fines particulares.¹²⁹ Según Amat, el Maestre de Campo Cabrito resultaría una molestia para la tarea del nuevo Gobernador, por lo que ordenaba que fuera alejado de la Frontera y enviado a la villa de San Martín de la Concha. Esto se avalaba en el informe que a finales de 1769 el Virrey Amat envió al Consejo de las Indias, en el cual establecía que

“el artificio y particular fines con que el Maestre de Campo de la Concepción Don Salvador Cabrito persuadió a Guill la fácil reducción de los yndios a 29 poblaciones que se proyectaron, de cuya imposibilidad se convenció con el levantamiento que acaeció luego [...] Cabrito lo considera despótico, cricotralante (sic) y perjudicial a la paz, tranquilidad de aquellos naturales y al mejor servicio de vuestra majestad (...)”¹³⁰.

Con todas estas culpas que cargaban sobre Cabrito se procedió a su alejamiento de la Frontera.

La trascendencia de la llegada de Morales al escenario fronterizo y su posterior gobierno descansaría en la inserción de la autoridad imperial en la zona: no se trataba de complacer a la elite bajo ningún modo, sino de subyugarla a los dictámenes imperiales y que abandonara la influencia que había logrado enraizar desde hacía más de dos siglos. En Morales, Cabrito encontró un nuevo enemigo. Según se señala en una emisiva enviada por el nuevo Gobernador a Julián de Arriaga en julio de 1770, a la falta manifiesta de pertrechos, el mal estado de la defensa y la tropa, fomentó el ánimo de los indios sublevados “la falta de conducta, espíritu y resolución del Maestre de Campo, principal Jefe de toda la frontera, y por cuyo defecto fue indispensable retirarlo a esta ciudad”¹³¹.

¹²⁹ Id.

¹³⁰ Consulta al Consejo de Indias, 22 de octubre de 170, MM 195, f. 66

¹³¹ *Morales a Julian Arriaga...*, Óp. Cit.

Con Cabrito exiliado en Quillota, Morales procedió a una nueva estrategia para pacificar la situación, con lo que logró llegar a acuerdos con los Pehuenches, pactando la paz en el Parlamento de negrete de 1771.¹³²

¹³² Para un acabado análisis sobre este periodo y su desarrollo posterior ver: LEÓN, Leonardo. (1995-1996). Conflictos de poder y guerras tribales en Araucanía y las pampas: la batalla de Tromen (1774). *Historia* (29). Santiago: Universidad Católica, ps. 185-197

CAPÍTULO III

EL EXILIO DE SALVADOR CABRITO Y SU SEGUNDO JUICIO. 1770 – 1776

No cabe duda que la situación a la cual se vio envuelta la frontera en aquellos años era la crisis más importante del siglo XVIII. La importancia del hecho bélico en si era comparable solo con las disputas que se dejaron sentir en el seno de las elites dirigentes penquistas en los años previos y lo que sucedería años más tarde en la capital del país. En medio de este conflicto Salvador Cabrito tendría un infausto destino, cuya primera expresión sería su destierro de la Frontera. La emanación de tan importante medida está en el representante imperial más poderoso de Sudamérica y el mismo que hacía menos de 10 años había tratado de fulminar a Cabrito en un procedimiento judicial. En efecto, el Virrey Manuel de Amat ordenó que, para tranquilidad de la frontera y del reino, Cabrito saliera de escena ya que le atribuía las responsabilidades en el levantamiento de los Pehuenches. Ya en 1769 el Virrey manifestaba en un informe –según aparece en el Consejo de Indias del 22 de octubre de 1770- que

“el artificio y particulares fines con que el Maestre de Campo dela Concepción Dn. Salvador Cabrito persuadió á Guill, la facil reducción de los Indios a 30 Poblaciones quese proyectaron de cuia imposibilidad se convenció con el lebantamiento [sic] que acaeciò luego sinque despues de pacificados huviese hablado más de aquella idea”¹³³.

Esta acusación, que se adhiere a la versión del Obispo Espiñeira, se complementaba con que “á Cabrito le considera despotico, unico tratante y perjudicial a la Paz, tranquilidad de aquellos naturales, y al mejor servicio de V. M. como huviera hecho constar si huviese finalizado la Causa que le empezó a fulminar”¹³⁴. Sin duda, la opinión del máximo agente imperial no fue nada favorable para el Maestre de Campo. Por más de una década que trataba de eliminarlo de la escena de la Frontera. Finalmente, el levantamiento pehuenche y la alianza de las tribus araucanas le proporcionaron la oportunidad para relevar de su cargo a quien estimó un escollo.

¹³³ Informe del VierrEy Amat al Consejo de Indias, 22 octubre 1769, PARES, AGS, ff. 56 r y v.

¹³⁴ *Ibíd.*, 56v.

Desde que Salvador Cabrero salió de la Frontera hasta que fue sometido a Juicio, el paso de los años se dejó sentir para el soldado. De tal forma escribe desde su exilio en Quillota:

“[...] que hace veinte años, que sirve aquel Empleo con el mayor desvelo, y aceptación de sus commandantes, quienes le han distinguido con las comisiones mas importantes para el real servicio que se han ofrecido en aquel Reyno; en las cuales, y en todas las funciones correspondientes á su Empleo, ha acreditado su buena conducta, fidelidad, é integridad, y el mayor celo del honor de las Armas de V. M. y esto, que deviera dár mayores esmaltes á su merito, ha influido encono, y enemigo de algunos Poderosos, que han tenido el logro de verle desposado de su Empleo, sin ser oydo y estrañado [sic] á la Villa de Sn. Martin de la Concha de Quillota, distante ciento, y ochenta leguas de su residencia”¹³⁵.

Como se aprecia, Cabrero hace evidente que en los años de servicios se había hecho enemigo de poderosos hombres que intentaban disminuir el valor de sus servicios y apartarlo de su empleo. ¿Cuál es la reacción de un hombre al que se le exilió de su tierra natal? ¿Qué sentimientos invadía a Cabrero cuando la nostalgia le hacía pensar en los cielos cubiertos, las lluvias interminables y las brisas frescas del sur? En una de las notas del expediente de Simancas, que se encuentra sin fechar, se lee:

“Suplica de V. M. rendidamente se digne concederle permiso para venir a esta corte, reintegrado en su empleo, y asistido con su sueldo para que pueda mantener su Familia, y hacer el viaje, mandando no se ponga embarazo alguno en su prompto transporte, todo a fin de manifestar su inocencia [...]”¹³⁶.

Cabrero apelaba a que no se le podía hacer responsable a él de los nefastos sucesos en la frontera y por la poca preparación que esta tenía para enfrentar una guerra. ¿Por qué la culpa se dejaba caer sobre un solo hombre? O mejor valdría preguntarse, ¿por qué fue tanta la demora para establecer los motivos de la detención de Cabrero? Después de más de un año, Cabrero manifestaba que

“Año, seis meses, y veinte días hase [sic] que me allo en esta Billa de San Martin de la Concha, por disposicion de Vuestra Gral. Dn. Manuel de Amat actual Virrey del Peru, sin haver podido recavar astá lo presente la menor probidencia a mis recursos, ni menos los motibos, que dieron merito a la separasion del mando gral. de las Armas [...]”¹³⁷.

¹³⁵ *Salvador Cabrero desde Quillota sobre el Levantamiento...* Op. Cit., f. 25 r

¹³⁶ *Ibid.*, f. 30 r.

¹³⁷ “Dn. Salvador Cabrero, Mte. de Campo gral del Rl. Exeto. Del Reyno de Chile por designacion suplica se le hagan saber los cargos...”, PARES, AGS, 65 r.

La agonía de la distancia y el efecto del estado de aislamiento y carencia de recursos iban lentamente mermando la voluntad del oficial. Sin embargo, a pesar de las constantes solicitudes hechas por el Maestre de Campo “para que sea pasado a Juicio”, la situación no mejoraría. Se había decretado contra él una forma de muerte burocrática y se le había dejado en el limbo de los que esperan justicia. Sin conexiones activas ni amigos en las instancias de poder limeño, su suerte quedaba en manos de escribanos torpes y de jueces indolentes que no se esforzaban por apurar la causa o resolver la situación desesperada en que se encontraba el otrora poderoso hombre de armas. Neutralizado políticamente y desligado de sus fuentes tradicionales de poder, Cabrito asemejaba a esos coroneles que esperaban ansiosamente la carta que les anunciaría el fin de su martirio legal. Pero nadie estaba dispuesto a poner fin a su angustia ni a liberarle de la pesada carga que impone el oprobio y el escarnio público. De esta forma, tiempo después volvía a expresar:

“[...] no ha podido jamas encontrar qual sea la causa legítima de su arresto, de su separación y de su formal destierro apurándose mas su angustia y su dolor al ver que este ha durado el dilatado tiempo de cinco años, dos meses y veinte y tres días hasta la fecha sin que esta actual diligencia se haia practicado”¹³⁸.

El tiempo pasaba implacable y la situación política del reino, que antes semejava una larga somnolencia, iba cambiando rápidamente. La era en que los jesuitas – que también vegetaban en la Vieja Europa sin que nadie ya se acordara de ellos- y el propio Cabrito soñaron con la consolidación territorial del reino, la pacificación de los araucanos y el inicio de un tiempo de prosperidad y progreso, iba extinguiéndose en la memoria colectiva. Cabrito era un mero fantasma, una sombra de antaño, que palidecía bajo el Sol de la zona Central del Reino. No obstante, no todos sentían desprecio o eran indiferentes a los perjuicios y agravios a que fue sometido. Algunos, como se vio en el juicio anterior, declararon públicamente la inocencia del Maestre de Campo. Otros escribieron directamente a las máximas autoridades peninsulares solicitando clemencia a favor del infausto militar. Entre estas sobresalió María Josepha Guerrero –cuyo vínculo con Cabrito no hemos podido establecer-, quien el 3 de diciembre de 1771 informó al baylio Julian de Arriaga, Secretario del Consejo de Indias y Ministro de Marina de Carlos III, sobre los infortunios del Maestre de Campo. “Mi muy amado señor no

¹³⁸ “Declaración de Salvador Cabrito sobre sublevacion de los indios de la Frontera...”. Proceso de Salvador Cabrito... óp. Cit., f. 221

pudo dejar de manifestarle los trabajos del pobre Maestre de Campo don Salvador Cabrito se concluyó...”¹³⁹.

Cuando después de los varios años que estuvo exiliado, por fin comenzó el Juicio contra Salvador Cabrito, uno de los objetivos formales del proceso consistió en establecer las responsabilidades del Maestre de Campo en el alzamiento de los indios de la frontera. La falta de comunicación respecto a los cargos no fue indiferente para Cabrito. En el memorial de sus descargos, una vez iniciado el juicio, el Maestre de Campo apuntó:

“Pregunto ahora, y exclamo con el mayor dolor ¿Dónde esta la sumaria, el informe o el documento presedente que dises merito a mi disposicion? Donde esta el motibo (sic) calificados para la gavisima indecorosas, y sensible demotracion del arresto de un Maestre de Campo General del Reyno en las actualidades de una Guerra (...)”¹⁴⁰.

Encontrarse en exilio en estas condiciones y separado de manera tan oprobiosa de sus funciones de soldado no fueron para Cabrito una caga llevadera:

“Donde esta?-vuelve a insistir el Maestre de Campo- en ninguna parte encuentro este fantasma, ó este monstruo que tanta ofensa ha hecho, hace a mi notorio honor que tanto me ha avetido, y que en sinco años que me persigue, y que me aflige no le he podido ver la cara [...]”¹⁴¹.

En las explicaciones de cómo se dio el proceso, Cabrito denuncia el empeño con que algunas personas demoraban la causa. Entre éstas denunció el cuestionamiento hecho por el Oidor Fiscal respecto la regularidad del procedimiento seguido por el Maestre de Campo para que se iniciara el juicio. Según Cabrito, las objeciones del Fiscal no tenían más propósito que diferir interminablemente el proceso judicial. “Sin otro objeto [...] que retardar y diferir para otro tiempo más oportuno a las ideas de dicho Maestre de Campo [...] la conclusión de esta causa y de paso me imputa que resisto la plena justificacion del proceso valiendome de subterfugios que me hacen poco honor”¹⁴². Según expresa el General de la Frontera, la fuerte creencia que tenía en la Justicia era la que se correspondería en su defensa a lo largo del juicio.

“Si yo soy delincente, siempre el pecado ha de hacer contra mi si estoy innosente, como verdaderamente lo estoy por que mis procedimientos han sido siempre

¹³⁹ Maria Josepha Guerrero al Baylio Julian de Arriaga, 3 diciembre 1771, PARES, AGS, f. 60 r.

¹⁴⁰ *Memorial de descargos de Don Salvador Cabrito...* Proceso de Salvador Cabrito, Óp. Cit., ff. 282-283

¹⁴¹ *Ibid.*, f. 283

¹⁴² “Diario de lo acaecido en el Reyno...” Proceso de Salvador Cabrito. Óp. Cit., f. 210

conformes a honor con que naci, y con que siempre e vivido; mi propia innosensia en qualquier tiempo me haría salvo”¹⁴³.

No obstante, había sido mucho el tiempo transcurrido entre la prisión de Cabrito y su juicio, tiempo en el cual, al preparar su defensa manifestó que los informes y documentos con los que se le había arrestado no procedían o eran totalmente falsos, por lo cual le valió denominación por parte del fiscal de “irregular, de arrojado y de irreverente”¹⁴⁴ Ante estas acusaciones, formuladas por la máxima autoridad jurídica, Cabrito respondió si acaso defenderse de tanto daño que le causó la ofensa era merecedor de aquellos calificativos. Por otra parte, como bien calificaba Cabrito la

“causa es horrenda, porque no es causa como todas las causas criminales en que primero se califica el delito, y despues se castiga el delinquent conforme a todo derecho: la presente causa es inversa, porque primero se le quita el honor al Maestre de Campo General del Reyno, primero se le separa de su empleo, y primero se le hace sufrir la pena de su destierro de mas de cuatro años con las indigencias que se dejan entender de la carencia de sus sueldos, y despues se le viene á aberiguar, y a examinar si fue o no fue buena su conducta, si fue ó no fue causa de la sublebacion de los Indios, y si de algun ramo de estos resulta que cometiese ó no delito, para esa gravisima pena que ha sufrido...”¹⁴⁵.

No cabe duda que el sufrimiento al cual se vio expuesto el Maestre de Campo por tan largo exilio, lo había hecho consciente de la complejidad de la realidad a la que se enfrentaba. Cuando se analiza la gran cantidad de testigos que declaraban tanto a favor como en contra del Maestre de Campo, se hacen evidente que así como enfrentar la persecución imperial, Cabrito nuevamente debía hacer frente a las acusaciones que provenía del interior de la elite local, como es del interior del mismo Ejército de la frontera, como ya había ocurrido hace poco más de diez años. Defendiendo la rectitud de su mando, Cabrito llamó a desoír las acusaciones de sus subordinados porque eran incompresibles fuera del contexto en que se habían materializado las situaciones que denunciaban.

“Nada podra dejar de confesar que en cuia informacion tan activa, y tan authorisado tomado contra un sujeto abatido, sin su noticia, y sin su interbencion [sic] ha de ser precisamente el crisol de su buena conducta y la ejecutoria del exacto desempeño de las obligaciones de su empleo quando un Jefe principal que mande, que corrige, arregla, y compele a sus subalternos al cumplimiento de su cargo, no los puede tener a todos contentos, ni podia ser esta la prenda mejor del que manda, por que como no

¹⁴³ “Memorial de descargos de Don Salvador Cabrito...”. Proceso de Salvador Cabrito. Óp. Cit., f. 311

¹⁴⁴ Ibid., f. 312

¹⁴⁵ Ibid., ff. 314-315

es regular que todos los subditos sean buenos, es necesario corregir a los malos, que aunque conoscan que lo son, no reciben nunca el apercibimiento, y antes si los hace declinar en odio de su superior”¹⁴⁶.

Según las informaciones aportadas por los testigos se acusó a Cabrito de haber sido la causa principal del mencionado alzamiento “por haverlos tratado mui mal. Por haveles [sic] quitado el baston de caziquez; por haver sido el motivo que se redugesen a Pueblos, y de que se pasase la Plaza de Puren al otro lado del Rio viovio”¹⁴⁷. Por si esto fuera poco se agregaba que cuando estuvo Cabrito en el sitio de Angol se acordó la paz con Curiñancu pero que, una vez llegado los refuerzos de milicias y cuando los conas ya se habían retirado, se dejó caer sobre ello matando a muchos y dejando a otros tanto como prisioneros.¹⁴⁸ Según se informa en las declaraciones, Salvador Cabrito fue uno de los principales artífices de que los Pehuenches maloquearan a la gente de Curiñancu, a partir de lo cual se cometieron muchos asesinatos y se destruyeron las tierras, bienes y haciendas aquellos, luego de lo cual se llevó a Curiñancu a Concepción con un par de grillos.

En la defensa que realiza el Maestre de Campo, deja en claro que no supo del proyecto de reducción de pueblos sino hasta que se les presentó en el Parlamento de Nacimiento del año 1764. Los declarantes en contra en este cargo son el Comisario de Naciones Miguel Gomez y su hermano Baltasar, quienes culparon al Maestre de Campo de ser el fomentador de los Pueblos de Indios debido a que lo escucharon en algún lugar.¹⁴⁹ Luego de terminado el Parlamento General, el Maestre de Campo regresó a Concepción en donde recibió la noticia de que el Cacique Curiñancu “se volvía y alborotava [sic] a los demas Indios de la tierra afin de que no cumpliesen el juramento y palabra que presentaron de formarse en pueblos”¹⁵⁰. Por esta razón, según lo expuesto por Cabrito, el Gobernador y Capitán General Guill y Gonzaga mandó a sacar de sus tierras a Curiñancu haciendo que se le trajera hasta Concepción; posteriormente, Curiñancu envió recado al Maestre de Campo pidiéndole que intercediera a su favor para que fuera puesto en libertad. Haciendo Cabrito las diligencias del caso, pudo averiguar que el ejecutor de aquella detención fue el Sargento Mayor Don Pablo de la Cruz.

¹⁴⁶ Ibid., ff. 316-317

¹⁴⁷ *Copia de un documento que en el segundo quaderno perteneciente a los autos del Levantamiento gral. de los Indios de Chile...* Proceso de Salvador Cabrito, Óp. Cit., f. 252

¹⁴⁸ Ver: Ibid., f. 253

¹⁴⁹ *Memorial de descargos de Don Salvador Cabrito...* Proceso de don Salvador Cabrito. Óp. Cit., f. 342

¹⁵⁰ *Diario de lo acaecido en el Reyno de Chile...* Proceso de Salvador Cabrito. Óp. Cit., f. 226

Por otra parte, luego de que varios Caciques viajaran hasta a Santiago para hacer saber que tenían varios problemas para iniciar la construcción de sus pueblos, de lo cual era testigo el Oidor Santiago de Concha, el Maestre de Campo recibió órdenes las cuales debían ser transmitidas a los indios. Para cumplir con estas disposiciones, Cabrito llamó a una junta a los indios de las reducciones Ilanistas, durante la cual denunciaron que tanto Curiñancu como Cheuquelemu no eran caciques, por lo cual se les mandó a quitar sus bastones de mando.

Respecto al ataque que los pehuenches hicieron sobre caciques rebeldes, el Maestre de Campo se defendió argumentando que fue la misma Nación Pehuenche la que se acercó para ofrecerle su ayuda para calmar la situación. Recibiendo la orden de que debía volver hacia Concepción, les pidió que volvieran a sus tierras, no sin antes agradecerles por su fidelidad. Sin embargo los pehuenches respondieron que

“ellos no se volvían a sus tierras sin darles a las Naciones reveldes un buen consejo, y que de lo contrario sus mujeres les dirían que cargaban Polleras: en fin el declarante se retiro para la concepcion y ellos cumplieron con su palabra”¹⁵¹.

Continuando en este cargo, Balthasar Gómez insistió en declarar contra Cabrito, esta vez para culparlo que, luego de llegada la ayuda del Sargento Rivera, se dejaron caer despiadadamente sobre los indios. A esta acusación Cabrito respondió que el mismo Balthasar Gómez fue testigo de cómo en la reunión de Angol, celebrado un año después de la sublevación, todos hablaron a favor del Maestre de Campo, entre los cuales destaca el cacique Juan Antivilu, quien le daba las gracias pues “por medio de mi mucha caridad [...] han alcanzado la paz”¹⁵². No resulta menor resaltar que el testigo pertenecía a una familia de Comisario de Naciones, quienes establecían constantes contactos con los principales caciques de la Araucanía y a partir de lo cual tenían una posición privilegiada en las relaciones fronterizas.

Probablemente los menos cierto de todas las acusaciones fue cuando se declaró a Cabrito como el principal responsable del patético estado en que se encontraban las plaza y fuertes, además de la pobreza y miseria manifiesta de la tropa. Ante la burocracia que exigía constantes documentación respecto a la pérdida de algunas plazas, Cabrito argumentó que no era

¹⁵¹ Ibid., f. 231

¹⁵² *Memorial de descargos de Don Salvador Cabrito...* Proceso de Salvador Cabrito. Óp. Cit., f. 346

“del cargo del comandante responder de su perdida y de su rendicion por que los castillos, y las fortificaciones no se defienden con cortesias, con Decretos, con ordenes y con informes de ida y benida, sino con Polvora, con Balas, con Fusiles, con forniture, con Murallas, con fosos, con Artilleria y con tropa; porque con el enemigo no se gastan cumplimientos, y es un apremio que le cae ensima [sic] al Jefe, sin recurso, sin traslado, y sin termino”¹⁵³.

Como bien se ha señalado hasta aquí, el estado de las plazas no era el óptimo para soportar los ataques acometidos por los Pehuenches, y la tropa –tanto en cantidad como en equipamiento- no se podía comparar a los conas araucanos. Muy consciente de esto, Cabrito recriminaba:

“¿No era digno de premios, y de aprobacione un Maestre de Campo General, que despues de todo la indiferencia referida, pudo sobtener [sic] las Plazas, pudo resistir a su Exercito numeros de Indios, diestros, beloses [sic], bien armados y mejor montados, practicos de las entradas y salidas de su propio terreno?”¹⁵⁴

Si bien no podemos atribuirnos el papel de Juez respecto a determinar si las responsabilidades eran ciertas o no, nos importa dejar en claro algunas de las importantes características del Maestre de Campo a partir de la situación judicial a la cual se vio enfrentado. En este juicio, Cabrito trataba de hacer entender que los que se atribuye como causa el Alzamiento debe ser una cuestión fundada en alguna injusticia porque de cualquier otra forma, solo se trataría de un pretexto y no de la causa. Este argumentó se fortalecía con la apreciación que realizaba Salvador Cabrito, respecto a que:

“lo ha de ser la revelion [sic] de unos indios vasallos de S. M. Catholica a quien tanta conmiseración de ver en la equidad, y buen tratamiento que les hace, indultádoles siempre sus delitos quando aun caso negado que yo les huviese hecho algun agravio, les sobra malicia, y advertencia para hacer un recurso al Sr. Capitan General, y para producir su queja en los [sic] Parlamentos en que se les atiende, y se les protege, y en que [sic] oyda su queja el Sr. Capitan General tomaría el recurso de su satisfacion, y en desagravio, que es el arbitrio que deben tomar, y no el de sublevarse que siempre es atroz delito de lesa Magestad [...]”¹⁵⁵

La apelación que hizo el Maestre de Campo a las instancias formales tanto de negociación como de queja, demuestra la preocupación del General por evitar la Guerra, cuyas consecuencias trastocaban la vida de todos quienes vivían en la frontera fronterizos. La fuerza

¹⁵³ Ibid., f. 351

¹⁵⁴ Ibid., f. 354

¹⁵⁵ Ibid., ff. 320-321

de la ley debía imponerse a la belicosidad de determinados sectores, situación de la que eran importante garantes los principales mandos del Ejército, toda vez que se trataba de una importante fuerza de carácter local que cada vez iba asumiendo más conciencia de sí misma. Esto es, el poder acumulado por siglos de relaciones fronterizas había hecho que todas sus acciones estuvieran dirigidas a consolidar ese poder. En este sentido, según lo expuesto por Cabrito, las reiteradas órdenes dadas por el Gobernador Interino Balmaceda, manifiestamente iban en contra de la conducta y políticas realizadas hasta ese momento, que habían tenido a los Pehuenches como uno de los principales aliados. ¿Cómo se enfrenta un general a las disyuntivas que le generaban los tiempos de crisis? Al Maestre de Campo se le anteponían dos caminos: el primero, desobedecer los mandatos que emanaban de Santiago; y el segundo, obedecer las órdenes de sus superiores, aun cuando no estuviera de acuerdo, o desestimar lo que mandaban desde el gobierno de Santiago. Cabrito es claro en expresar que el Maestre de Campo “debe obedecer siegamente las ordenes de sus superiores, y escusar las pena de perdimiento de su empleo...”¹⁵⁶. A riesgo de pecar de ingenuo o que se le hiciera responsable –como se le hizo- del conflicto en el sur, Cabrito expresó públicamente un sentimiento doctrinario que demuestra su comprensión del mando y de su papel, como oficial superior, en el mundo que le tocó vivir. No pecaba de arrogancia ni soberbia, sino de extrema lealtad hacia quienes le transformaron en la cabeza de turco en la crisis.

Son notorios los escollos que Cabrito tuvo que resistir cuando se enfrentó a la burocracia judicial. Se suma a lo ya dicho hasta aquí, la demora en la remisión de papeles al Fiscal de Lima para iniciar el juicio. A lo largo de su memorial de descargo, Cabrito insistió reiteradamente en el agravio más importante para su persona: el honor. A este respecto señaló reiteradamente que todos los autos remitidos a Lima, muestran todo lo “que ha dado tanto que sentir y tanto que padecer a un oficial distinguido y aun [sic] Maestre de Campo General, que toda via [sic] vierte sangre por la herida del honor, que ve su mérito lastimado [...]”¹⁵⁷

Pablo de la Cruz junto al Teniente Coronel Antonio Narciso de Santa María declararon nuevamente, insistiendo en el cargo de que el Maestre de Campo dejó salir la tropa hacia la estancia de Las Canteras sin mando, de lo cual resultó una cruel pérdida de tropa a

¹⁵⁶ Ibid., f. 325

¹⁵⁷ Ibid., f. 273

pesar de que, al final de la batalla, se pudo repeler al enemigo. Ante las declaraciones sin fundamento hechas por estos testigos, ya que tanto el cuerpo de milicias como la guardia que fue abatida en el Abellano contaban con sus respectivos oficiales (Manuel Alvarez y Fermin Flores), el Maestre de Campo declaró que todas estas desviaciones y distorsiones se debía al profundo odio y desavenencia que ambos le tenían.¹⁵⁸

En el recuento final que Cabrito hace en sus descargos, insiste en que solo cuatro de 32 testigos declararon en su contra y que tanto el Cabildo de Justicia como el Regimiento de Concepción “compuesto ya save [sic] de las principales Ilustre Personas de ella, informa y certifica el honor, y acierto de mi procedimiento como consta al documentos N° 34”¹⁵⁹. De igual forma, a pesar de los testigos contrarios al él, estos mismos no emitieron acusaciones en contra del mérito del Maestre de Campo. El mismo Pablo de la Cruz en su declaración a la séptima pregunta

“asiente que el trato que havia a los Españoles oficiales, lo notó siempre muy cortes aunque algunas veces muy demasiado indulgente, y otros rigido, pero siempre me tubo [sic] por un oficial muy aplicado al Real Servicio”¹⁶⁰.

Para Cabrito era fundamental dar a conocer a sus jueces la parcialidad de los testigos, demostrar que las rivalidades y sentimiento habían nacido de su trato institucional. Al respecto, hizo mención de la odiosidad notable que De la Cruz le tenía y que se habría gestado de la decisión de este de haberle hecho juicio en los tiempos del Gobernador Amat “por el exeso [sic] y abuso indecoroso de empeñar la tropa haciendo logro, y comerciar de sus sueldos en que es muy practico, y de que ha dejado fama en la plaza de Valparayso, en la de Baldivia, y en la frontera”¹⁶¹. El otro testigo, Miguel Gomez, comisario de naciones, según las palabras de Cabrito, fue siempre enemigo suyo debido a las reiteradas representaciones que le hacía el Maestre de Campo para que se apegara el cumplimiento de sus obligaciones; además, le culpó de haber sido él que instruyó a los Pehuenches en el uso del fusil y la pistola, cuyas consecuencias serían nefasta para el bando del Ejército Fronterizo. Según las cartas originales escritas por Antonio Salcedo, Alferez de Infanteria a Alexo Artiaga el 13 de diciembre de

¹⁵⁸ Ibid., f. 369

¹⁵⁹ Ibid., f. 381

¹⁶⁰ Ibid., f. 283

¹⁶¹ Ibid., f. 383

1771, en la que se explica que cerca de la Plaza de Santa Bárbara, Miguel Gomez le enseñó a disparar a Leviant y Curin, situación de la que también darían noticia Francisco Bello, Teniente de Infantería, algunos días después. Salvador Cabrito no podría comprender por qué se le permitía actuar como testigo a alguien que había cometido tan grave delito. El tercer testigo, era el hermano de Miguel Gómez. Se trataba de Baltasar Gómez, quien ya había declarado en el primer juicio contra el Maestre de Campo, en el cual había hecho declaraciones contradictorias.

“Este es Don Balthasar Gomez que resentido de averlo destacado según el Rol a la Isla de Juan Fernandez, vocifero aquí en esta unidad a su regreso torpes injurias contra mi, y despues de todo Jura que no le tocan los generales de la Ley, porque es poco escrupuloso en los Juramentos [...]”¹⁶².

El último testigo que Cabrito procuró descalificar fue el Teniente Coronel Antonio de Narciso Santa María, otro de los hombres que tuvo problemas con el Maestre de Campo, quien lo había reprendido por hacer comercio entre la tropa cuando fue Comandante de la Plaza de Yumbel.

La insistencia de Cabrito respecto a su inocencia y a las largas declaraciones que a su favor hicieron, se vieron satisfechas cuando, a finales del año 1776, sesionó Consejo de Guerra de oficiales Generales en la casa del Mariscal de Campo Agustín Jauregui, por entonces Gobernador de Chile. Actuaron por jueces en este consejo: Pedro Gregorio de Chenique (Teniente Coronel de Dragones y Comandante de Milicias), el Conde de la Mariquina (Capitan de la Compañía de Dragones); Luis Corail (Capitan del Batallón de Infantería); Francisco Borja de Araoz (Capitan del Puerto de Valparaiso); Pedro Junco (Capitan de Batallón) y Thomas de Jauregui (Capitán del Real Ejército de la Frontera y asesor del Auditor de Guerra Joseph Clemente Traslaviña). Ofició de fiscal el Oydor de la real Audiencia Melchor de Santiago y Concha. El Consejo

“Há Absuelto, y absuelve [...] al citado Maestre de Campo General Don Salvador Cabrito de los crímenes que se le acumulan a su conducta declarándole por libre de las imputaciones y cargos que se le han hecho, y de las cortes de la causa, y en su conformidad manda sele [sic] reponga a la posecion de su [sic] empleo de Maestre de Campo general de la ciudad de la Concepcion: Que se le satisfagan integros los sueldos que tenga vencidos; y que en cumplimiento del articulo 23 tratado 8. titulo 6.

¹⁶² Ibid., ff. 387-388

de las Reales ordenanzas Militares, se haga publica en todas las Provincias de esta Governacion la declaracion de la inosencia de el precitado Maestre de Campo Don Salvador para indenizacion [sic] de su opinion, remitiendose á S. M. el proceso original [...]”¹⁶³.

Esta resolución fue acordada el 6 de diciembre de 1776, siendo notificado e Maestre de Campo al día siguiente. Más de un año había pasado desde que se había iniciado el juicio y casi seis desde que Cabrito fue exiliado de la frontera. Como ya se ha señalado, la persecución de la que fue parte el maestre de Campo por parte de los representantes imperiales no fue menor. El Virrey Amat, quien había iniciado un primer juicio antes de marchar rumbo al Perú para hacerse cargo de aquel Virreinato, fue quien ordenó el alejamiento de Cabrito de la Frontera y quien demoró más de cinco años el inicio del juicio. Solo con su salida del Virreinato -la que había ocurrido en julio de ese mismo año-, se procedió a la poner fin a aquel proceso que había mantenido al General chileno en tan lastimoso estado. Las disposiciones del Virrey además de lo anteriormente expuesto, habían conseguido retrasar las peticiones del Maestre de Campo para que se le reconociera su graduación militar. Desde que tomó posición efectiva de su carga (alrededor de 1759) Cabrito enviaba constantes representaciones para que se le reconociera el grado Coronel o Teniente, las que habían sido rechazadas una y otra vez, sumado al retraso indiscutible que ocasionaron los dos juicios. Nos está claro la fecha ni el motivo exacto, pero Cabrito fue alejado de la tierra que lo vio nacer, siendo traslado a Lima, probablemente, en 1778, lugar donde murió casi 20 años después. Al igual que O’Higgins, casi medio siglo más tarde, las horas y los días pasaron para Cabrito laboriosamente; al igual que el prócer, esperó que se le hiciera justicia en lo más propio e íntimo: su honor militar. Si la historia fue generosa en algo con Bernardo O’Higgins, no lo fue tanto con el Maestre de Campo penquista: su nombre quedó sumergido en cientos de folios acusatorios y la memoria colectiva lo olvidó para siempre.

¹⁶³ Ibid., ff. 398-399.

EPÍLOGO. EL SINO INFAUSTO DE UN SOLDADO MONÁRQUICO

La historia del Ejército de Chile ha sido puesta en el relato histórico principalmente como la historia de un Ejército Republicano. Esto significa que, historiográficamente, se le ha visto como el Ejército de la Emancipación, de la Revolución y como el Ejército que posteriormente ayuda a consolidar institucionalmente al país. Sin embargo, pensamos que la historia del Ejército es más larga, no solo porque éste ha estado presente desde el inicio de la historia del país si no porque, muchos antes de que participara del proceso de institucionalización del Estado, el Ejército había estado forjando las bases de la Nación.

Al Ejército acudían sujetos de diversas geografías, congregados bajo el alero de los liderazgos más prominentes de los siglos XVII y XVIII. En este aspecto y gracias a los relatos históricos, conocemos, por ejemplo, a un Ejército de la Guerra de Arauco, pero al cual no vinculamos con la historia de un Ejército Republicano. De esta forma, se hace presente una dicotomización en el estudio histórico del Ejército, ya que vemos dos estructuras o instituciones distintas, situación artificial que es solamente el fruto del quiebre generado entre dos sistemas de organización política; en otras palabras, se plantea que el inicio del proceso independentista marca un punto de escisión irreconciliable en la historia de la Institución. Este trabajo se plantea el desafío de superar el problema de la narración histórica del Ejército de Chile, entendido como una institución que ayuda a construir la Nación y luego a consolidarla; pensamos en una institución -el Ejército- que va incubando como un verdadero crisol aquello que Ernest Renan denominó la Nación: “La Nación, como el individuo, es la desembocadura de un largo pasado de esfuerzos, de sacrificios y de abnegaciones”¹⁶⁴. Hablamos, específicamente, de ese conglomerado humano heterogéneo que van entrelazándose para conformar lo que en la época se denominó los chilenos, porque sin duda alguna los chilenos son previos a lo que fue la gesta emancipadora y la instalación del Estado nacional.

¹⁶⁴ RENAN, Ernest. ¿Qué es una nación? En: FERNÁNDEZ BRAVO, Álvaro. *La invención de la nación. Lecturas de la identidad de Herder a Homi Bhabha*. Buenos Aires: Manantial SRL, p. 65

Al situar la mirada en el ejército colonial –periodo histórico que algunos historiadores han denominado “el peso de la noche”¹⁶⁵-, estamos haciendo una historia mucho más larga de la institución. Una historia que no solo refleja otras complejidades tales como la composición racial, los vínculos entre los caudillajes regionales y también la ausencia de mecanismos de profesionalización, sino que también se nos presenta un Ejército, en buenas cuentas, más heterogéneo y más disperso, al mismo tiempo que se visualiza un ejército enfrentado a diversos enemigos de esa patria de ultramar. Ahora bien, con esta mirada emergen inevitablemente nuevos nombres. Estamos familiarizados con algunos como Alonso de Rivera, Alonso de Sotomayor, Acuña y Cabrera entre otros, pero hay algunos nombres que han sido totalmente omitidos y uno de ellos es el del Maestre de Campo Salvador Cabrito, Comandante en Jefe del Ejército de la Frontera. Un sujeto militar, un sujeto penquista, un sujeto chileno cuyo nombre permanece en la oscuridad porque en la ambigüedad de los procesos de la segunda mitad del siglo XVIII en Chile, la figura de Salvador Cabrito se presenta solo como una pequeña alteración en la historia institucional. A este respecto, creemos que hay más que decir, y ese es el propósito de este trabajo: resaltar a un sujeto que por haber vivido antes del proceso de Emancipación de nuestro país no le resta capacidad, competencia ni distinción de ser reconocido como uno de los primeros soldados de la Patria. ¿Por qué llamarlo así? ¿Acaso no debemos denominar así a un sujeto al cual las autoridades monárquicas de la época sometieron no solo a juicio, sino que también al escarnio y la humillación pública? Cabrito fue desterrado de su tierra, separado de su cargo, fue exiliado al Perú, apartado de sus sueldos y con prohibición de volver su tierra natal, ¿Cuáles fueron los delitos que cometió Salvador Cabrito para recibir, según Sócrates, el mayor castigo que puede recibir un hombre, un ser humano? Conocemos bien la historia de Bernardo O’Higgins en su exilio, y sabemos también de la historia de Ramón Freire, pero poco sabemos del exilio de Cabrito, presidido por una feroz persecución llevada a cabo por un agente directo del Rey Carlos III en Chile y por la principal autoridad del cono sur, el Virrey del Perú. La mera talla de sus enemigos le convierte en prócer, pero la historia no termina allí. Su principal crimen fue salir en ayuda de los colonos y vecinos de la ciudad cuando se produjo la primera invasión pehuenche y, posteriormente, cuando los conas araucanos de las tribus llanistas, pehuenches y huilliches asolaron los campos

¹⁶⁵Así encontramos títulos como “El peso de la noche. nuestra frágil fortaleza histórica” Jocelyn-Holt. (1997) Santiago: Ariel.

fronterizos. Siguió las órdenes de sus superiores y respetó las negociaciones de Espiñeira a pesar de que su experiencia en Angol le había demostrado que los ofrecimientos de paz que hacía reiteradamente Curiñamcu no eran sólidos ni creíbles. No intrigó contra ellos ni intentó debilitar la paz fronteriza, pero cumplió cabalmente con sus deberes de soldado. Sin duda, con la aparición de Morales en Concepción – respaldado por una formidable fuerza militar- la situación política local varió sustancialmente; en esos momentos, quienes se disputaban el poder político, la representación de los vecinos y la capacidad para negociar con los araucanos, requerían de un responsable que asumiera la culpa de todos y que les limpiara su expediente. Ese fue el momento en que se tornaron contra el Maestre de Campo y contribuyeron a forjar su sino trágico. La fase de apaciguamiento con los araucanos del sur – cuando España veía emerger en sus costas más cercanas a los ingleses, francés y norteamericanos- era mucho máspreciada por los generales de Carlos III que las visiones de un general oscuro que, entre tantas manipulaciones, comenzó a avizorar la luz de la patria naciente.

Por sobre todas las acusaciones que se levantaron contra él, que iban de corrupto hasta la de ser intrigante y de ‘genio apasionado’, Cabrito fue un hombre instalado en las diversas contradicciones que ya comenzaban a remecer la sociedad colonial. Nacido y criado en el seno de una estirpe de soldados penquistas, su oficio en los asuntos de la guerra y en el trato con los araucanos parecían ser sinónimos para quien vio pasar los días y las horas al alero de las relaciones fronterizas. Aún más, en tanto que ese era un mundo cruzado por múltiples intereses, proyectos, expectativas y acciones, era fácil caer en la tentación de sumarse al tumultuoso devenir cotidiano y asumir los riesgos que presumía dicha acción. Cabrito fue un soldado monárquico, pero también fue comerciante y, por sobre todo, un caballero. Así lo demostró cuando defendió a la mujer de Ruiz cuando estaba siendo golpeada y cuando solicitó, en reiteradas ocasiones, su reposición en el mando del Ejército del cual fue tan injustamente alejado. Protegió a sus hombres en el falaz sitio de Angol y encabezó la defensa de la frontera – con él mismo como arquitecto y jornalero en la construcción de la muralla del fuerte de Los Ángeles- sin medrarse ante nada: en ese accionar, incluso reclutó a los presidiarios para que combatieran junto a las fuerzas línea y milicianas frente a las huestes indígenas. No tuvo temor de capitanear a su gente en lo que parecía una guerra imposible: sin recursos, con soldados escasamente entrenados, haciendo de frontón contra las fuerzas militarmente superiores de pehuenches, llanistas y huilliches. Siempre preocupado del honor, vio con horror el desarrollo

de las negociaciones del Obispo Espiñeira con el liderazgo araucano encabezado por Antivilu, Curiñamcu y Leviant, y expresó públicamente su disensión; leal a sus antiguos colaboradores jesuitas, resentía el nuevo rol que jugaban los franciscanos en un proceso de apaciguamiento que acallaba el sentir de una sociedad que vivió por varios años bajo el imperio de la amenaza araucana. En ese sentido, Cabrito adquirió la semblanza del caudillo local, del principal vocero de un vecindario amedrentado, sin voz ni expresión, que sucumbía frente a las negociaciones que se ordenaban desde Santiago. Su enfrentamiento, nunca hasta aquí documentado, con el agente imperial de Carlos III y sus colaboradores – Francisco Javier de Morales y Manuel de Amat- no hicieron mella en su ánimo de defensa y protección de la región. Su posición duplicaba el parecer del Cabildo y del curato de Concepción, transformándolo en su vocero natural. Sin embargo, como lo demostró la tenaz persecución que desde comienzos de la década de 1760 desataron sus enemigos, su tiempo no había llegado. Sus últimos años debió vivirlos en Lima, desde donde en 1789, escribió al Rey que su estado actual le hacía

“repetir a Vsexelencia los graves daños y perjuicios, que havré (sic) sufrido en el dilatado tiempo de 12 dose años, en que apartado de mi destino por una causa injusta (...) se me necesitó a mantenerme en esta ciudad (...) padeciendo en ella las escazeces (sic) que produce la mantención de mi persona y de mi familia (...) obligado por tanto a contraer empeños dolorosos para un hombre de honor (...)”¹⁶⁶.

Cabrito no pudo regresar a Chile, su tierra amada, y nunca volvió al Ejército que le vio nacer. Tampoco le reconocieron el ascenso solicitado en los últimos años de vida para poder cubrir dignamente su mantención en Perú –a pesar de que en una de las últimas *Notas* del proceso se escribiera que en el Perú, “es Don Salvador Cabrito el Coronel mas antiguo, con 71 años de edad y 51 de servicio”¹⁶⁷- ni volvieron a darle mando en Chile, incluso cuando ya se agitaban las primeras brisas de la Independencia. Salvador Cabrito murió en 1799 sin que sus innumerables representaciones encontraran respuesta, bajo el sino de un destino infausto que forjó tanto él como sus circunstancias. Fue parte de aquel Ejército sin memoria ni historia que aún espera ser recordado.

¹⁶⁶ “Salvador Cabrito expone los perjuicios que le ha causado la Rl Ord. del 26 Agt. de 90.”, PARES, AGS, f. 61 v.

¹⁶⁷ *Ibid.*, ff. 98v-99r.

BIBLIOGRAFÍAS

FUENTES

Proceso contra Salvador Cabrito. En: Colección de Documentos inéditos para la Historia de Chile. Sala Toribio Medina. Vol. 190, ff. 1-401

Salvador Cabite. Proceso. Portal de Archivos Españoles (PARES), Archivo General de Simancas, Código de Referencia: ES.47161.AGS/2.19.4//SGU, LEG,6897,2

Juan Antivilu, cacique Gobernador de Maquegua, a Francisco Javier de Morales, 19 de septiembre 1770. En: Archivo Nacional Histórico. Fondo Varios. Vol. 288, fs. 1-676v. Folio 159 y ss.

Juan Leviant,

Joseph de la Sala, Visita General de la Concepción y su Obispado por Fray Pedro Angel de Espiñeira. Su merítissimo prelado (1765-1769). Estudio preliminar, Transcripción y Notas de Jorge Pinto Rodríguez (Chillán, 1986), p. 43.

Carta del Virrey Amat al Brigadier General Francisco Xavier de Morales, nombrándole gobernador interino de Chile y Presidente de su Real Audiencia, 10 de Enero de 1770.

Carta de Morales a Julian de Arriaga, Secretario del Consejo de Indias. 17 de julio de 1770.

Informe sobre el Reino de Chile de José Perfecto de Salas, 1750. En: DONOSO, Ricardo. (1963). *Un Letrado del siglo XVIII. El Doctor José Perfecto de Salas*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

“El Presidente Guill que iá finalizo la causa que siguió su antecesor contra Dn. Salvador Cabrito Maestre de Campo, cuias acusaciones no fueron ciertas”, AGS, f. 31r.

“Al presidente de Chile, que informe reservadamente si es util Dn. Salvador Cabrito para el empleo de Mte de Campo Gen. de aquel exercito, que obtuvo por beneficio, y en que avisa en que. Avisa averle repuesto”, PARES, AGS.

“Testimonio de las diligencias practicadas para justificar la declaracion que en el trance dela muerte hizo el Capitan de Cavalleria Dn. Agustin Burgoa á favor del Mte. De Campo Gral. Del Reino de Chile Dn. Salvador Cabrito. 1767”, PARES AGS, f. 4v.

Relación Anónima de los Levantamientos de Indios, publicada por Luz María Mendez. *Cuadernos de Historia*, 4, 1984 pp. 176-191

Salvador Cabrito a Julian Arriaga sobre la muerte del Gobernador Guilly Gonzaga, 26 septiembre de 1768. PARES, AGS, ff. 16 r-17 r.

Carta del comandante de la plaza de Tucapel Jacinto de Arriagada al maestre de campo general Salvador Cabrito. Tucapel, 27 de noviembre de 1769. ANH, FCG. Vol. 537, f 179 v.

Cabrito sobre Causas del Alzamiento Pehuenche, AGS f. 27 v.

Carta del comandante de la plaza de Los Ángeles Patricio Nolasco Calderón al maestre de campo general Salvador Cabrito. Los Angeles, 25 de noviembre de 1769. ANH, FCG, Vol. 516, f. 2

Carta del maestre de campo general Salvador Cabrito al Gobernador de Chile. Los Angeles, 1º de diciembre de 1769. ANH, FCG, Vol. 516 ff 4 y 4v.

Carta del maestre de campo general Salvador Cabrito al Gobernador de Chile. Los Angeles, 3 de diciembre de 1769. ANH, FCG, Vol. 516, f. 11.

Carta del obispo de Concepción fray Pedro Angel de Espiñeira al Gobernador de Chile. Chillán, 6 de diciembre de 1769. AGH, FCG, Vol. 516, ff. 9 y 9v.

Consulta al Consejo de Indias, 22 de octubre de 170, MM 195, f. 66

Morales a Arriaga, 17 julio 1770

BIBLIOGRAFÍA

ALBORNOZ, María Eugenia. (2007). 'El mandato de 'silencio perpetuo'. Existencia, escritura y olvido de conflictos cotidianos (Chile, 1720-1840). En: Tomás Cornejo y Carolina González, Justicia, Poder y Sociedad en Chile: recorridos históricos. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales, 2007, ps. 17-55.

BARROS ARANA, Diego. (1930)

Historia General de Chile. Tomo VI, Santiago: Nascimento

Historia General de Chile. Tomo VIII, Santiago. DIBAM- Universitaria

CARVALLO GOYENECHÉ, Vicente. (1875) *Descripción histórico-geográfica del reino de Chile*. En: Colección de Historiadores de Chile y documentos relativos a la Historia Nacional. Santiago: La Estrella de Chile Tomo IX

CARTES, Armando (2010). *Concepción contra Chile. Consensos y tensiones regionales en la Patria Vieja (1808-1811)*. Santiago: Centros de Estudios del Bicentenario.

CASANOVA, Holdenis (1987). *Las rebeliones araucanas del siglo XVIII. Mito y realidad*. Temuco: Universidad de la Frontera.

COLLIER, Simon. (1977). *Ideas y política de la Independencia chilena, 1808-1833*. Santiago: Andrés Bello.

ENCINA, Francisco. (1983).

Historia de Chile, Tomo. VII. Santiago: Ercilla

Historia de Chile, Tomo VIII. Santiago: Ercilla

GINZBURG, Carlo. (1997) *El queso y los gusanos*. Barcelona: Atajos.

GONZALES, Tulio (1990). *Los Ángeles en la Colonia*. Los Ángeles: Anibal.

JOCELYN HOLT, Alfredo. (2001). *La independencia de Chile. Tradición, modernización y mito*. Santiago: Ariel

SALAZAR, Gabriel. (2005). *Construcción de Estado en Chile (1800-1837). Democracia de los pueblos. Militarismo ciudadano. Golpismo oligárquico*. Santiago: Sudamericana.

LEÓN, Leonardo.

(2005) Vida privada en la frontera mapuche, 1650-1800. En Rafael Sagredo y Cristián Gazmuri, (Eds.), *Historia de la vida privada en Chile*. Santiago: Taurus.

(2001). La herida me la dio en buena'...El ordenamiento del espacio fronterizo mapuche, 1726-1760. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*. Santiago: USACH, ps. 129-166

(1999) *Apogeo y ocaso del toqui Ayllapangui de Malleco, Chile: 1769-1776*. Santiago: DIBAM, p. 16.

(1995-1996). Conflictos de poder y guerras tribales en Araucanía y las pampas: la batalla de Tromen (1774). *Historia* (29). Santiago: Universidad Católica, ps. 185-197.

(1995). *Política y poder en la Araucanía y las Pampas. El malón de Curiñancu, 1760-1768*. Manuscrito, Valparaíso: 1995.

(1991). Maloqueros y conchavadores en Araucanía y las Pampas, 1700-1800. Temuco: Universidad de la Frontera.

(1990). El malón de Curiñamcu. El surgimiento de un cacique araucano, 1764-1767. *Proposiciones* (19). Santiago: Editorial Sur, ps. 18-43.

LORENZO SCH., Santiago (1983). *Origen de las ciudades chilenas. Las fundaciones del siglo XVIII*. Santiago: Editorial Andrés Bello.

LYNCH, John. (2008). *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*. Santiago: Ariel.

MARCHENA, Juan. (1992). Ejército y milicia en el mundo colonial americano. Madrid: Mapfre; La vida de guarnición en las ciudades americanas de la Ilustración. *Hispanic American Historical Review* (4).

MEZA VILLALOBOS, Néstor (1958). *La consciencia política chilena durante la monarquía*. Santiago: Editorial Universitaria.

OSSES, Boris (1961). Los esfuerzos por integrar en pueblos a los araucanos en el siglo XVIII. *Revista de Indias* (83), pp. 32- 62;

PIETSCHMANN, Horst. Los principios rectores de organización estatal en las Indias. En: ANNINO, Antonio y GUERRA, Francois-Xavier. (2003). *Inventando la Nación. Iberoamérica siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica, p. 59

RENAN, Ernest. ¿Qué es una nación? En: FERNÁNDEZ BRAVO, Álvaro. *La invención de la nación. Lecturas de la identidad de Herder a Homi Bhabha*. Buenos Aires: Manantial SRL

SALINAS Rene y GOICOVIC, Igor. Familia y reproducción social. Chile en el siglo XVIII. En: RETAMAL, Julio. (2000). *Estudios Coloniales Vol. I*, Santiago: Ril

VALENZUELA, Jaime (2001). *Las liturgias del poder: celebraciones públicas y estrategias persuasivas en Chile colonial (1609-1709)*. Santiago: DIBAM.

VERGARA QUIROZ, Sergio (1993). *Historia social del Ejército de Chile*. Vol. I. Santiago: Universidad de Chile.

VILLALOBOS, Sergio.

(1990). *El comercio y la crisis colonial*. Santiago: Universitaria, 2da. Edición; (1961)

Tradición y reforma en 1810. Santiago: Universidad de Chile.

(1995). *Vida fronteriza en la Araucanía. El mito de la Guerra de Arauco*. Santiago: Andrés bello, p. 83.

(1989). *Los Pehuenches en la vida fronteriza*. Santiago: Universidad Católica.